



**Informe de práctica II y III en Trabajo Social: Secretaría de Participación Ciudadana**

**Centro de Desarrollo Social Pradito**

**Soy pradeña/o, soy social**

Manuela Rodríguez Ramírez

Informe de práctica para optar al título de Trabajadora Social

Asesora

Luz María Franco Gómez, Magíster (MSc) en Estudios Urbanos Regionales

Universidad de Antioquia  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas  
Trabajo Social  
Medellín, Antioquia, Colombia

2021

<b>Cita</b>	(Rodríguez Ramírez, 2021)
<b>Referencia</b>	Rodríguez Ramírez, (2021). <i>Informe de práctica II y III en Trabajo Social: Secretaría de Participación Ciudadana, Centro de Desarrollo Social Pradito, Soy pradeña/o, soy social</i> [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
<b>Estilo APA 7 (2020)</b>	



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

**Repositorio Institucional:** <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

**Rector:** John Jairo Arboleda Céspedes.

**Decano/Director:** Jhon Mario Muñoz Lopera.

**Jefe departamento:** María Edith Morales Mosquera

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de la autora y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. La autora asume la responsabilidad por los derechos de autora y conexos.

## Tabla de contenido

Resumen .....	9
Abstract .....	10
Introducción .....	11
1. Contextualización.....	13
1.1.    Secretaría De Participación Ciudadana .....	14
1.2.    Equipo de apoyo a organizaciones, redes sociales y conectividad .....	16
1.2.1.    Organizaciones de primer nivel.....	16
1.2.2.    Organizaciones de segundo nivel.....	16
1.2.3.    Organizaciones de tercer nivel.....	16
1.2.4.    Organizaciones de cuarto nivel.....	16
1.4.    San Antonio De Prado, comuna 80 .....	21
1.5.    CDS Pradito.....	24
1.5.1.    Aula aprender .....	25
1.5.2.    Biblioteca .....	25
1.5.3.    Circuito motriz .....	26
1.5.4.    Página web CDS Pradito .....	26
1.5.5.    Juegos de tradicionales y de mesa.....	27
1.6.    Organizaciones y liderazgos en el CDS Pradito.....	27
2. Rol de la trabajadora social en la institución .....	30
3. Diagnóstico y objeto de intervención .....	32
3.1.    Técnicas e instrumentos .....	33
3.2.    Momentos y resultados del diagnóstico .....	37
3.2.1.    Encuentro I .....	38

3.2.1.1.	Revisión de fuentes secundarias: .....	38
3.2.2.	Encuentro II.....	41
3.2.1.1.	Taller de discusión .....	41
3.2.2.	Encuentro III .....	44
3.2.2.1.	Taller: Árbol de problemas y árbol de objetivos .....	45
3.3.	Priorización y delimitación .....	47
3.4.	Identificación de la situación problemática.....	54
4.	Pronóstico .....	57
5.	Justificación .....	58
6.	Objetivos del proyecto .....	60
6.2.	Objetivo General.....	60
6.3.	Objetivos específicos .....	60
7.	Fundamentación teórica y conceptual.....	61
8.	Fundamentación metodológica .....	65
9.	Consideraciones éticas .....	70
10.	Informe de gestión.....	72
10.2.	Objetivo 1. Acompañar las diferentes actividades administrativas del CDS y la formulación y ejecución del Plan Anual de Incidencia (PAI) 2021.....	72
10.3.	Objetivo 2. Capacitar a las/os jóvenes y mujeres del corregimiento San Antonio de Prado en diversidad LGBTI y reconocimiento del enfoque de género. ....	76
10.3.1.	Cineforo Chocó .....	78
10.3.2.	Cine foro Boys Don't Cry.....	80
10.4.	Objetivo 3. Elaborar acciones para sensibilizar al cuerpo colegiado y personal interno del CDS en el reconocimiento y respeto a la diversidad y la comunidad LGBTI. ....	83
10.4.1.	Taller cuerpo colegiado.....	84
10.4.2.	Construcción colectiva mural diverso .....	84

10.4.3. Construcción bandera LGBTI y sus representaciones .....	85
11. Reflexión académica .....	87
Referencias .....	92
Anexos.....	94

## **Lista de tablas**

<b>Tabla 1</b> Distribución geográfica del corregimiento San Antonio de Prado .....	23
<b>Tabla 2</b> Priorización y delimitación de las problemáticas identificadas .....	47
<b>Tabla 3</b> Plan de práctica .....	66

## Tabla de ilustraciones

<b>Figura 1</b> Organigrama Secretaría de Participación Ciudadana. ....	14
<b>Figura 2</b> Mapa San Antonio de Prado .....	21
<b>Figura 3</b> CDS Pradito .....	24
<b>Figura 4</b> Circuito motriz.....	26
<b>Figura 5</b> Equipo de trabajo para la construcción del dx y el PAI 2021 .....	37
<b>Figura 6</b> Encuentro I.....	38
<b>Figura 7</b> Encuentro II .....	41
<b>Figura 8</b> Encuentro III.....	44
<b>Figura 9</b> Árbol con las problemáticas agrupadas .....	46
<b>Figura 10</b> Cartelera interactiva, temática Madres. ....	76
<b>Figura 11</b> De qué queremos descansar las Mujeres un día? ¿Qué le pasaría al mundo si las Mujeres paramos? .....	78
<b>Figura 12</b> Cine foro diverso .....	80
<b>Figura 13</b> Construcción cartelera interactiva ¿De qué queremos descansar un día Las Mujeres y Las Diversidades? .....	82
<b>Figura 14</b> Taller cuerpo colegiado .....	83
<b>Figura 15</b> Mural diverso.....	85
<b>Figura 16</b> Construcción bandera LGBTI.....	86

## **Siglas, acrónimos y abreviaturas**

**CDS**

Centro de Desarrollo Social

**SPC**

Secretaría de Participación Ciudadana

**ORSOS**

Organizaciones Sociales

**PAI**

Plan Anual de Incidencia

## Resumen

El presente informe recopila el proceso y los resultados de la práctica profesional II Y III de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia adscritas al programa de prácticas de excelencia en la Alcaldía de Medellín con la Secretaría de Participación Ciudadana en el Centro de Desarrollo Social del corregimiento San Antonio de Prado, tuvo una duración de seis meses realizadas bajo la modalidad intensiva. Desde allí se lleva a cabo la construcción del Plan Anual de Incidencia para el año 2021, además se planea y ejecuta el proyecto *Soy pradeña/o, soy social* que tuvo como objetivo principal la generación de espacios de encuentro y formación para la reflexión, la sensibilización y el debate alrededor de temáticas relacionadas con la inclusión y conciencia social, que permitieran reconocer el rol de las Mujeres y las Diversidades LGBTI en la sociedad, sus derechos y reivindicaciones. Asimismo, este proyecto le apostó a la educación sociocultural como estrategia para la transformación individual y colectiva de las y los sujetos de cara a la priorización del bienestar social y al ejercicio de participación y planeación incluyente.

*Palabras clave:* LGBTI, Feminismo, diversidad, participación ciudadana, Organizaciones Sociales, planeación participativa, inclusión.

### **Abstract**

The present report collects the process and the results of the professional practice II and III in Social Work of the University of Antioquia attached at the excellences practices in the Mayor of Medellín whit the Secretary of Citizen Participation in the Center of Social Development in San Antonio de Prado. It lasted six months performed under the intensive modality. From there the construction of the Annual Incidence Plan for the year 2021 is carried out, likewise, the project *Soy pradeña, soy social* is planned and executed and that had as its main objective the generation of meeting and training spaces for reflection, sensitization and debate around issues related to inclusion and social awareness, which would allow recognizing the role of woman and the community LGBTI in the society, your human rights and claims. At the same time, this project bet on sociocultural education as a strategy for the individual and collective transformation of the people with a view to the prioritization of social welfare and the exercise of participation and inclusive planning.

*Keywords:* LGBTI, feminism, diversity, citizen participation, social organizations, participatory planning, inclusion.

## Introducción

Este texto da cuenta del proceso de prácticas de excelencia de Trabajo Social adscrito a la Secretaría de Participación Ciudadana en el Centro de Desarrollo Social Pradito durante el primer semestre del año 2021. Se inicia con una contextualización de la dependencia, las funciones a realizar en el proyecto, las situaciones problemáticas que se evidenciaron a partir de ese primer ejercicio diagnóstico y contextual, tales como la poca información que se tiene alrededor de la existencia y la resistencia de los movimientos de Mujeres y la comunidad LGBTI en la sociedad, así como la poca participación de dichos sectores poblacionales en el espacio con relación a su presencia significativa en el corregimiento de San Antonio de Prado, a partir de allí surge el proyecto Soy Pradeña/o, Soy Social, del cual se expone la forma cómo se desarrolla la propuesta metodológica del mismo, su pertinencia, sus objetivos, las conclusiones que deja, los mayores logros y hallazgos en el marco de su desarrollo y las propuestas de mejora y continuidad de este proyecto que se instaura como una posibilidad de dessectorizar la participación y promover nuevas voces diversas y liderazgos rotativos e intergeneracionales al interior del CDS Pradito y los ejercicios de participación ciudadana en general.

Ahora bien, la Secretaría de Participación Ciudadana (SPC) es una dependencia de la Administración municipal que tiene bajo sus labores y/o funciones, establecer políticas de participación que le aporten al fortalecimiento de la movilización social y la organización y participación democrática. Apuntando también a consolidar una ciudad que tenga como principios la equidad, inclusión, convivencia y transparencia. El equipo al que se encuentra inscrita la práctica profesional es el Equipo de Apoyo a Organizaciones, Redes Sociales y Conectividad, perteneciente a la SPC, el cual trabaja con unos lineamientos e instrumentos que obedecen al cumplimiento de la Política Pública de las Organizaciones Sociales de la Sociedad Civil en el Municipio de Medellín, reglamentada mediante el Acuerdo N°52 de 2015, en el cual se encuentran consignadas aquellas acciones públicas destinadas a la promoción de herramientas para el fortalecimiento, acompañamiento y el desarrollo humano y sostenible de las organizaciones de la ciudad.

De allí se despliegan los Centros de Desarrollo Social, que se han configurado como espacios en los que es posible realizar un trabajo que -desde las comunas- apoya la labor realizada por la

SPC, ya que, fomentan la vinculación de las organizaciones y población del sector en las labores sociales institucionales, generando confianza y credibilidad en las(os) ciudadanas(os) pues lo que se busca con este espacio, es garantizar la descentralización administrativa, permitiendo que las personas organizadas se formen como nuevos y nuevas gobernantes, que el poder tenga relevancia y que las decisiones sean tomadas consensuadamente.

Desde cada CDS se debe cumplir con unas acciones importantes con respecto a la planeación del territorio, tal es la construcción del Plan Anual de Incidencia (PAI) y el (PE)Plan Estratégico que se realiza cada 3 años, para construir estos instrumentos se requiere un diagnóstico previo para conocer cuáles serían las necesidades a priorizar de la comuna y de sus habitantes, a partir de allí se gestionan unos recursos humanos y económicos para ejecutar proyectos o atender las demandas.

Cabe señalar que los CDS le apuestan a que esta labor sea realizada colectivamente y la SPC también espera que esto sea metodológicamente de esa manera, por eso exigen informes, actas y material audiovisual que permita certificar la participación de la comunidad en este sentido. Así pues, el objetivo de estos espacios es convocar a la participación de la comunidad, representando para ellas(os) un recurso que puede ser empleado para apuntarle al bienestar social de quienes requieren atención prioritaria, por eso, su mirada está puesta en gestionar recursos y proveer servicios sociales y atención directa a personas, familias y comunidades.

Finalmente, es importante reconocer que los CDS son situados en territorios específicos porque hay una comunidad que los reclama, generalmente en los sectores más vulnerables de una ciudad, a partir de ahí, es que llegan múltiples personas con diferentes demandas, de asesoría, capacitación, atención psicosocial, jurídica e inquietudes sobre ofertas y servicios sociales desde la institucionalidad u otras redes de apoyo; en esa vía, el Trabajo Social desde sus orígenes, se posiciona para hacerle frente a las problemáticas enunciadas anteriormente y ser un agente del cambio social, interviniendo dentro y fuera de la institucionalidad, generando estrategias que permitan transformar a las y los sujetos que serán posteriormente, actores del cambio social e individual.

## 1. Contextualización

En el proceso de intervención en Trabajo Social se hace necesario partir del reconocimiento del territorio, los sujetos que allí interactúan y sus dinámicas, es decir, acercarse al momento de descripción y contextualización del espacio físico y social, que implica;

Situarse frente y en interrelación e interacción con los actores de la intervención profesional, que son: los sujetos con sus demandas y la racionalidad que le dan a dichas demandas, la institución con sus propias demandas y su racionalidad respecto a la relación de los sujetos con sus necesidades. (Rozas, 2002, p. 77)

Lo anterior, en aras de delimitar e intencionar la acción profesional de cara a paliar las necesidades y situaciones problemáticas que puedan estarse presentando en el contexto, definidas y priorizadas más que por el profesional o la institución, por la comunidad y sus dinámicas, para aproximarse a la generación de un trabajo conjunto mediante la triada (institución, sujetos y profesional).

Ahora bien, el campo en el que se desarrollará esta práctica profesional está situado -desde lo macro- en la Alcaldía de Medellín, específicamente en la Secretaría de Participación Ciudadana, ubicada -a nivel micro- en el equipo de apoyo y fortalecimiento a las Organizaciones Sociales en los Centros de Desarrollo Social en el corregimiento de San Antonio de Prado, sede Pradito.

A nivel normativo, es necesario mencionar la *Ley Estatutaria de Participación 1757*, considerada un logro importante para el país, pues desde allí se brindan medidas para proteger el derecho a la participación, incentivando a su vez, creación de Presupuesto Participativo para los territorios urbanizados que cuentan con este recurso, esta ley también dicta disposiciones en materia de promoción y protección al derecho de la participación y la democracia, encargándose no sólo de regular y promover, sino también de establecer las normas para el uso de los diferentes mecanismos de participación tales como; el referendo, consulta popular, cabildo abierto, plebiscito, entre otros. Adicional a esto, es mediante esta ley que se hace seguimiento a la rendición de cuentas,

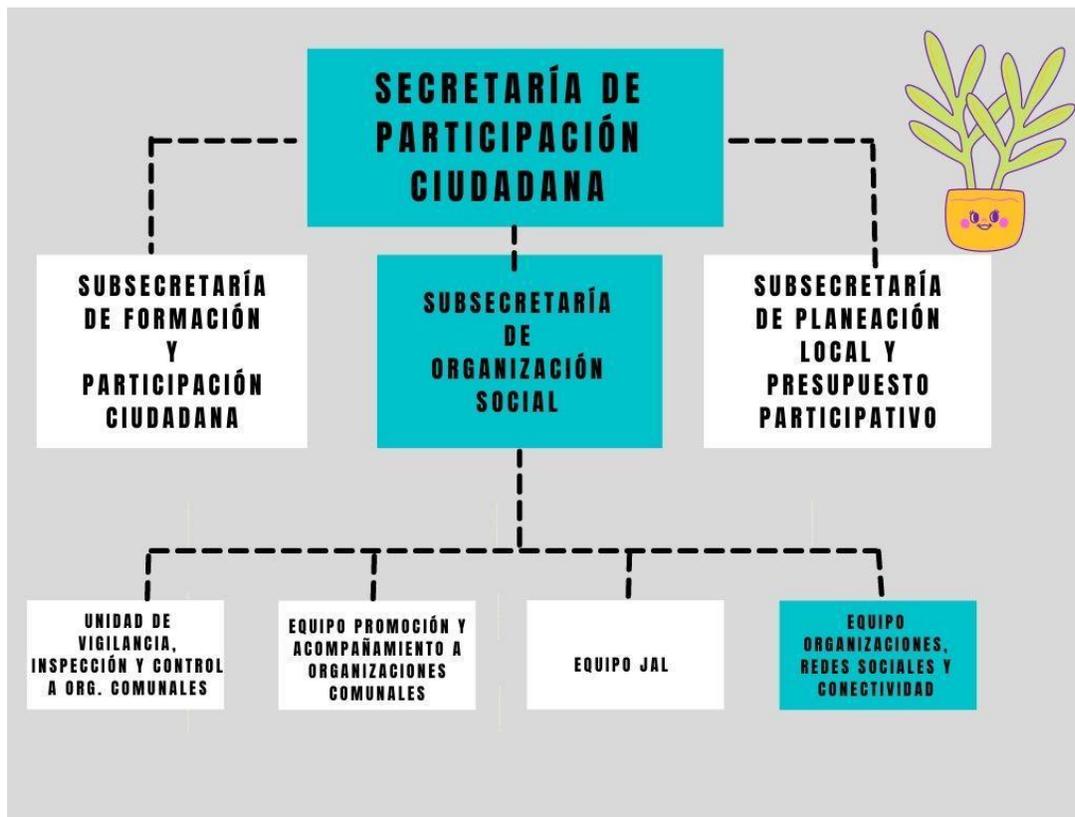
tanto por parte de la administración como de las organizaciones que con su trabajo proporcionan recursos económicos y humanos a la comunidad.

### 1.1.Secretaría De Participación Ciudadana

El mapa que se presenta en la siguiente imagen representa el organigrama de la institución, los ítems que están sobre el cuadrado azul son la ruta para situar el campo de intervención específico en el que se sitúa la práctica profesional:

**Figura 1**

*Organigrama Secretaría de Participación Ciudadana.*



*Nota.* Fuente elaboración propia con base a la información consignada en el sitio web de la Alcaldía de Medellín, 2021.

La *Secretaría de Participación Ciudadana* (en adelante SPC) según el Decreto 1364 de 2012, es una dependencia de la Administración municipal que tiene bajo sus labores y/o funciones,

establecer políticas de participación que le aporten al fortalecimiento de la movilización social y la organización y participación democrática. Apuntando también a consolidar una ciudad que tenga como principios la equidad, inclusión, convivencia y transparencia.

Asimismo, la SPC surge en el 2012 para acompañar y garantizar el derecho a la participación que tiene la población colombiana, pues desde la Constitución política de 1991 se reglamenta, mediante el artículo 270 que “La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados”. Es por esto, que la SPC se organiza por equipos de trabajo para garantizar este derecho y cumplir con la administración y regulación del ejercicio del poder y la toma de decisiones.

Esta secretaría es el órgano superior -a nivel de ciudad- el cual deben rendir cuentas de los procesos que se adelanten en los territorios, con respecto a la participación, sobretodo desde los Centros de Desarrollo Social (En adelante CDS) pues según el *decreto reglamentario 0082 de 2018*, para que estos tengan un adecuado funcionamiento, la SPC debe disponer recursos financieros y humanos, mediante canales de cooperación (Alcaldía de Medellín, 2018), el manejo de recursos públicos supone acciones de rendición de cuentas.

Ahora bien, La SPC se divide -tal como se evidencia en la imagen anterior- en 3 subsecretarías:

- Subsecretaría de Formación y Participación Ciudadana:
- Subsecretaría de Planeación Local y Presupuesto Participativo
- **Subsecretaría de Organización Social**

Esta última subsecretaría es en la que se desarrollará la práctica de Trabajo Social y tiene como objetivo acompañar de manera integral a las Juntas de Acción Comunal (JAC), las Juntas Administradoras Locales (JAL), las Organizaciones Sociales y las Redes Sociales, como actores centrales en el desarrollo del territorio.

De esta subsecretaría se desprenden otras dependencias que son: la unidad de vigilancia, inspección y control a organizaciones comunales, el equipo de promoción y acompañamiento a

organizaciones comunales, el equipo JAL y el equipo de apoyo a organizaciones, redes sociales y conectividad; este último al que están adscritos y desde donde son administrados los CDS.

## **1.2. Equipo de apoyo a organizaciones, redes sociales y conectividad**

El equipo al que se encuentra inscrita la práctica profesional es el *Equipo de Apoyo a Organizaciones, Redes Sociales y Conectividad*, el cual trabaja con unos lineamientos e instrumentos que obedecen al cumplimiento de la Política Pública de las Organizaciones Sociales de la Sociedad Civil en el Municipio de Medellín, reglamentada mediante el *Acuerdo N°52 de 2015*, en el cual se encuentran consignadas aquellas acciones públicas destinadas a la promoción de herramientas para el fortalecimiento, acompañamiento y el desarrollo humano y sostenible de las organizaciones de la ciudad.

Allí, están consignadas también las clasificaciones de las Organizaciones Sociales (ORSOS), pues parte de las labores del equipo tienen que ver con la caracterización de todas las que sea posible, en ese sentido:

- 1.2.1.** *Organizaciones de primer nivel.* Hace referencia a *Las Organizaciones Sociales de Base*, en las que sus acciones están encaminadas a la búsqueda del bien común, creando así una identidad colectiva y unos objetivos e intereses comunes.
- 1.2.2.** *Organizaciones de segundo nivel.* Hace referencia a *Las Organizaciones Asociativas*, que representan estructuras organizativas de primer nivel, es decir, distintas colectividades que comparten intereses comunes.
- 1.2.3.** *Organizaciones de tercer nivel.* Hace referencia a *Las Organizaciones Asociativas de Asociaciones*, que representan estructuras organizativas, es decir, distintas colectividades de segundo nivel que comparten intereses comunes, normalmente estas organizaciones tienen una delimitación territorial más amplia de lo municipal.
- 1.2.4.** *Organizaciones de cuarto nivel.* Aquellas redes de discusión y encuentro ya sean foros o plataformas en las que convergen las *organizaciones techo* y redes de tercer nivel.

**1.2.5. Organizaciones de quinto nivel.** Hace referencia a aquellas organizaciones que son patrocinadoras económicamente o en especie de los proyectos y acciones que se emprendan desde los niveles organizativos enunciados anteriormente, en aras de aumentar el impacto social.

Es importante señalar que en esta Política Pública de Organizaciones Sociales(2015) reposan unas líneas de acción que podrían considerarse las funciones específicas que deberán materializar todas aquellas personas que hagan parte del equipo, estas son:

1. Identificar y registrar las ORSOS del territorio en el sistema ARCO (Aplicativo de Registro y Caracterización de Organizaciones)
2. Cualificar a quienes integran las ORSOS de la ciudad, haciendo uso del componente formativo que permita reforzar y acompañar procesos sociales.
3. Acompañar y participar de la rendición de cuentas en aras de promover la transparencia y la confianza de la ciudadanía en las ORSOS y la administración municipal.
4. Impulsar el trabajo en red, promoviendo espacios interinstitucionales.
5. Ampliar los espacios de socialización, donde sea posible conocer y dar a conocer procesos exitosos de participación que puedan ser replicados.
6. Gestionar recursos para las ORSOS y sus proyecciones.
7. Realizar seguimiento, control y difusión de la Política Pública.
8. Adecuarse a las dinámicas actuales en las que la tecnología cobra sentido, apropiándose de las TEP(Tecnologías de Empoderamiento) para acompañar y facilitar la estrategia de formación a las ORSOS. (Colombia. Concejo de Medellín, 2015)

Los principios mediante los cuales se regirá la labor a realizar desde el Equipo de Apoyo a Organizaciones, Redes Sociales y Conectividad son:

1. “Respetar y promover los derechos humanos y la justicia social
2. Incorporar la equidad y la igualdad de género a la vez que promover los derechos de las mujeres y las niñas.
3. Centrarse en el empoderamiento, la apropiación democrática y la participación de todas las personas.
4. Promover la sostenibilidad ambiental.

5. Practicar la transparencia y la rendición de cuentas,
6. Establecer alianzas equitativas y solidarias.
7. Crear y compartir conocimientos y comprometerse con el mutuo aprendizaje.
8. Comprometerse con el logro de cambios positivos y sostenibles.
9. La Noviolencia como herramienta que preserva la vida y garantiza las condiciones para la convivencia en comunidad.
10. Corresponsabilidad: es la concurrencia de actores públicos privados, comunitarios y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos y la complementariedad de los mismos.
11. Integralidad y Articulación: Refiere a una mirada colectiva sobre un problema colectivo y da cuenta del concurso de diversos sectores, disciplinas y niveles de acción. Este principio conlleva a la construcción de una perspectiva poblacional que corrige la fragmentación generada por el énfasis sectorial y avanzar de esta manera en intervenciones integrales que contribuyen a materializar la articulación entre las organizaciones.” (Colombia. Concejo de Medellín, 2015).

### **1.3. Centros de Desarrollo Social (CDS)**

Ahora bien, una de las tareas más importantes del Equipo descrito anteriormente, tiene que ver con la administración y la gestión social que se realizan desde los CDS, en ese sentido, con base a un ejercicio investigativo que realizó la Alcaldía de Medellín, de la mano con la corporación *Picacho con futuro* en el año 2017, queda como producto una cartilla en la que se hace un recuento histórico de cómo se han configurado los Centros de Desarrollo Social (CDS) en la ciudad de Medellín, desde allí se retoman las voces de las/os ciudadanas/os de cada territorio para ir tejiendo la memoria de los espacios en los que -gracias a la participación de todos los actores, confluyen personas, entidades y diversos procesos en el diario vivir.

Es importante reconocer que, si bien los procesos de surgimiento y funcionamiento de los CDS son similares, hay un contexto particular en cada uno de ellos que les antecede, pues no representa lo mismo un espacio como este en un corregimiento, a uno que se encuentra en un barrio popular

o ladera de la ciudad, los liderazgos y las construcciones sociales y culturales son diversas y determinan algunas dinámicas territoriales.

Ahora bien, estos espacios empiezan a surgir a principios de los años 90, nombrados -para ese entonces- como “*Centros de Integración Barrial - CIB*” acogiendo a personas y grupos, que desde diferentes perspectivas habían sufrido consecuencias y perjuicios de lo que trae consigo el proceso de conformación de ciudad, tales como el desplazamiento intraurbano, la ruptura de lazos comunitarios, cambios en las dinámicas sociales, familiares, económicas y el desarraigo por el territorio.

Los CIB tenían como objetivo apoyar la gestión y el desarrollo de la comunidad a través de acciones y estrategias que permitieran fortalecer la participación de las(os) habitantes de las comunas y corregimientos más vulnerables de la ciudad.

Más adelante, con los procesos de urbanización, modernización y crecimiento de la población, la Alcaldía de Medellín impulsa la decisión de cambiar el nombre de algunos CIB, por Centros de Desarrollo Social (CDS), pues es un concepto acorde a las acciones que desde allí se ejecutan, pues no sólo tiene que ver con integrar el barrio, sino apoyar la gestión social y llevar a las comunas y corregimientos a un desarrollo sostenible.

Los CDS se han configurado como espacios en los que es posible realizar un trabajo que -desde las comunas- apoya la labor realizada por la SPC, ya que, fomentan la vinculación de las organizaciones y población del sector en las labores sociales institucionales, generando confianza y credibilidad en las(os) ciudadanas(os) pues lo que se busca con este espacio, es garantizar la descentralización administrativa, permitiendo que las personas organizadas se formen como nuevos y nuevas gobernantes, que el poder tenga relevo y que las decisiones sean tomadas consensuadamente. Según el PE 2020-2023 de Prado Central:

Centro de desarrollo es un espacio disponible para apoyar las actividades cotidianas de los habitantes y fortalecer los vínculos de colaboración entre los vecinos para resolver problemas comunes, el CDS fomenta la participación y la capacidad en la población de

organizarse e identificar las necesidades, intereses, prioridades, recursos, fortalezas y debilidades propias. (p. 7)

Desde cada CDS se debe cumplir con unas acciones importantes con respecto a la planeación del territorio, tal es la construcción del Plan Anual de Incidencia (PAI) y el (PE) que se realiza cada 3 años, para construir estos instrumentos se requiere un diagnóstico previo para conocer cuáles serían las necesidades a priorizar de la comuna y de sus habitantes, a partir de allí se gestionan unos recursos humanos y económicos para ejecutar proyectos o atender las demandas. Cabe señalar que los CDS le apuestan a que esta labor sea realizada colectivamente y la SPC también espera que esto sea metodológicamente de esa manera, por eso exigen informes, actas y material audiovisual que permita certificar la participación de la comunidad en este sentido.

Otra de las funciones importantes del CDS y que está plasmada en el Acuerdo 52, 2015 es:

Garantizar a la comunidad espacios de encuentro y de integración ciudadana que faciliten el acceso a servicios de índole comunitario, que incidan en el desarrollo local integral, la participación ciudadana, la convivencia, la autogestión comunitaria y el mejoramiento del capital social de la comunidad. (Colombia. Concejo de Medellín, 2015, p. 12)

Pues, el objetivo de estos espacios es convocar a la participación de la comunidad, representando para ellas(os) un recurso que puede ser empleado para apuntarle al bienestar social de quienes requieren atención prioritaria, por eso, su mirada está puesta en gestionar recursos y proveer servicios sociales y atención directa a personas, familias y comunidades.

Por otro lado, como acciones permanentes y comunes de los CDS está el encuentro anual de ORSOS, al que asisten 200-250 organizaciones -aproximadamente-, este evento se realiza con la intención de socializar procesos y que a partir de allí se puedan generar réplicas de aquellos que han sido exitosos e incluso impulsar el trabajo en red. El día blanco, también es uno de los eventos infaltables, al que asisten tanto la administración del CDS, como otras corporaciones, entidades, organizaciones e instituciones para rendir cuentas de la labor realizada allí.

Actualmente la ciudad de Medellín cuenta con 18 CDS en 12 comunas de la ciudad, y que, en el marco del proyecto de expansión de los mismos en las diferentes comunas, con la intención de

avanzar en el proceso del fortalecimiento de las ORSOS, se realiza la distribución de la ciudad de Medellín en 3 supra zonas, con 3 profesionales de planta a cargo, Nury Cifuentes, Horacio Botero y Daniel Miranda, quienes se encargan de jalonar, desde la administración los diversos proyectos que le aporten a una exitosa ejecución del plan de acción. En esa vía, la comuna 80 -en la que se desarrolla la práctica profesional- se encuentra ubicada en la suprazona 3, en la zona 5, a cargo del profesional universitario Horacio Botero.

#### 1.4. San Antonio De Prado, comuna 80

##### Figura 2

*Mapa San Antonio de Prado*



*Nota.* Fuente Alcaldía de Medellín, agenda 2021

San Antonio de Prado es uno de los cinco corregimientos de la ciudad de Medellín, se encuentra ubicado al suroccidente de la misma, se caracteriza por su aspecto rural, pues gran parte del territorio conserva aún esta característica, aunque en los últimos años se ha ido urbanizando debido a su cercanía con sectores muy poblados, como Itagüí, donde la construcción de viviendas de interés social pública y privada han tenido lugar. Según el PDL,2020-2023 tiene un terreno de aproximadamente 6.000 hectáreas. Adicional a esto, cuenta con una gran riqueza forestal, pues tres de las reservas naturales más importantes de la ciudad están en este territorio, El Romeral (5.375 hectáreas), Padre Amaya (4.200 hectáreas) y El Barcino.

Las reservas El Romeral y Padre Amaya son consideradas como un fuente de bienes y servicios para sus habitantes, incluso para el municipio y el área metropolitana, pues son encargadas del abastecimiento de acueductos comunitarios “ regulan el clima, controlan procesos de erosión, participan en la formación de suelo, conservan recursos genéticos, poseen sitios de interés arqueológico, cuentan con lugares para la adecuación de parques, jardines zoológicos y botánicos y actividades ecoturísticas, y son refugio de especies endémicas, y fuente para la investigación de la biodiversidad que aún conservan”.(Plan Estratégico Central, 2020-2023; p.11). En ese sentido, podría decirse que San Antonio de Prado es altamente rico en recursos hídricos y zonas destinadas para la agricultura y pesca.

Según el Plan Estratégico del CDS Central, 2020-2023, San Antonio de Prado hace parte de la subcuenca Doña María, que proviene desde el corregimiento con el que limita, Altavista, y que, como se verá en el cuadro siguiente, en su área rural cuenta con 9 veredas: Potrerito, La Florida, Yarumalito, El Salado, Astillero, Montañita, La Verde, San José y San Antonio urbano alrededor del Parque central. La zona Urbana está compuesta por cinco (5) centralidades: centralidad tradicional, centralidad del Limonar, centralidad del sector alrededor del Barrio Pradito -Centro Barrial Pradito, centralidad alrededor del Centro Barrial Rosaleda, centralidad alrededor de La Urbanización Barichara y del Parque Biblioteca José Horacio Betancur.

**Tabla 1***Distribución geográfica del corregimiento San Antonio de Prado*

VEREDAS	ÁREA (HA)	% ÁREA DEL CORREGIMIENTO
El Astillero	1,431,16	23,67%
El Salado	732,68	12,12%
La Florida	281,91	4,66%
La Verde	669,48	11,07%
Mantañita	233,25	3,86%
Potrerito	428,35	7,08%
San Antonio De Prado	377,98	6,25%
San Jose	38,15	0,63%
Yarumito	1.767,16	29,22%
Área De Expansión San Antonio De Prado	86,72	1,43%
<b>TOTAL</b>	<b>6,040,84</b>	<b>100.00%</b>

*Nota.* Fuente Plan de Desarrollo Local Comuna 80, 2019.

A nivel social, teniendo en cuenta lo plasmado en el Plan de Desarrollo Local, se identifica que la violencia intrafamiliar, sexual y de género tiene una presencia significativa en el territorio, pues durante el 2018 hubo 625 casos reportados en la comisaría de familia, de los cuales el 79% tenían como víctimas a mujeres. Además, se encuentra como dificultad que sólo hay dos centros de atención en salud *La Unidad Hospitalaria* en el parque *Y* el *Centro de Salud* en el Limonar, ambos pertenecen a la red pública, atendiendo al 20% de la población, dejando al 80% fuera del corregimiento para ser atendida en otras comunas y en diferentes EPS contributivas. (Alcaldía de Medellín, 2019)

Otro aspecto importante tiene que ver con la seguridad del corregimiento, si bien puede considerarse un territorio seguro, en el que el robo y la violencia no son tan frecuentes actualmente,

no se debe desconocer sus periodos violentos y disputas territoriales, pues se evidencia un alto consumo de drogas, que han ocasionado, históricamente, hechos violentos sobretodo entre las y los jóvenes de la comuna.

### 1.5.CDS Pradito

#### Figura 3

#### *CDS Pradito*



*Nota.* Fuente Plan Estratégico, Pradito, 2020-2023

Se encuentra ubicado en el barrio *Pradito*, y fue inaugurado el 3 de abril del año 2013 bajo la Alcaldía de Aníbal Gaviria, en sus instalaciones cuenta con un espacio de 1.116 metros cuadrados, que son distribuidos en 2 plantas, tiene un auditorio principal que en épocas de pandemia, permite alojar a 20 personas con un muy buen distanciamiento, aunque, en condiciones normales, podrían reunirse hasta 80 personas, hay 2 salas múltiples, un jardín en todo el centro del primer piso, telecentro bodegas, cocineta, oficinas administrativas (para coordinadoras/es, practicantes, Junta de Administración Local y Junta Acción Comunal), sala de juntas y otros espacios comunes que -en ocasiones- son empleados para realizar -casi siempre- actividades deportivas o recreativas.

En su construcción se pensó la idea de que este espacio fuese incluyente, que pudiera recibir a la mayor cantidad de personas posibles, sin importar sus condiciones físicas, por esto, cuenta con rampas que permiten el ingreso por las dos entradas, una que está en el segundo piso y otra en el primero, asimismo, dentro de las instalaciones también hay rampas que conectan los espacios ubicados en los dos ambientes.

Por otro lado, para la construcción del Plan Estratégico 2020-2023, la administración del CDS Pradito y el cuerpo colegiado *Coinser*, elaboraron un diagnóstico que fue construido a partir de su experiencia en el territorio y los testimonios de líderes y lideresas, desde allí se encontraron dificultades que atraviesa dicho espacio, tales como el poco uso que se le da al telecentro, falta de mantenimiento a algunas de las instalaciones que lo requieren constantemente y liderazgos conflictivos que dificultan el consenso y la toma de decisiones colectivas, retrasando e incluso impidiendo el desarrollo de procesos importantes para la comunidad.

Pese a lo anterior, el CDS Pradito es un espacio valorado por las personas de la comuna que lo habitan y se benefician de dicho recurso, pues mencionan que tiene una ubicación estratégica en el territorio, cuenta con instalaciones amplias, cómodas y aseadas, que facilitan y armonizan las actividades que allí se desarrollan.

En este espacio se llevan a cabo acciones generales que realizan los demás CDS, que fueron enunciadas anteriormente, adicional a esto, actualmente cuentan con unos proyectos específicos que se han ido nutriendo año a año con la ayuda del Plan Anual de Incidencia (PAI) y que son acompañados por la administración, profesionales del servicio social y la comunidad en general, estos son:

#### ***1.5.1. Aula aprender***

Consiste en apoyar el proceso educativo de niñas(os) y jóvenes del territorio, identificando dificultades de aprendizaje, para, posteriormente formar grupos de estudio que serán dirigidos por profesionales en formación de distintas áreas del conocimiento que están inscritos en el programa Sapiencia y que deben realizar servicio social en el CDS. Actualmente, debido a las condiciones por el COVID-19, estas clases se realizan virtualmente, cada profesional brinda una hora semanal a este proceso.

#### ***1.5.2. Biblioteca***

Este proyecto lo han venido acompañando profesionales del servicio social y consiste en encontrar un espacio dentro del CDS en el que esta pueda ser más cómoda y habitada,

adicionalmente desde allí se gestionan donaciones de libros que posteriormente están siendo organizados con su respectiva codificación, para facilitar su búsqueda y proceso de archivar.

### 1.5.3. Circuito motriz

#### Figura 4

*Circuito motriz*



*Nota.* Fuente archivo personal, Manuela Rodríguez, 2021

Este proyecto está orientado a atender a niñas y niños de la comuna, para que -acompañadas(os)- puedan ir desarrollando sus habilidades motrices, recuperando el juego tradicional como espacio de socialización y aprendizaje. Cuenta con una golosa y otros juegos de piso que están ubicados en el pasillo del primer piso. Aún falta la piscina de pelotas, que ya tiene un lugar destinado para ello, pero que el recurso económico no se ha conseguido por completo.

### 1.5.4. Página web CDS Pradito

Este proyecto fue propuesto e iniciado para el PAI del año 2020, se creó una página web donde se difunde contenido informativo, educativo y preventivo, la idea es continuar nutriendo esta

página web para que acompañe y apoye los demás medios de difusión virtual con los que cuenta el CDS (Facebook e Instagram).

#### ***1.5.5. Juegos de tradicionales y de mesa***

Para llevar a cabo este proyecto se recolectaron donaciones y se hizo uso de todos los juegos de mesa que hay guardados en el CDS, que le pertenecen a la comunidad e incluso a algunas organizaciones o Junta de Acción Comunal que lo pone a disposición de quienes lo requieran. Cuentan con una buena cantidad de recursos, tales como ajedrez, parqués, dominó, entre otros, aunque para que este proceso funcione, aún hace falta una persona que dinamiza y promueve el uso de este espacio.

Finalmente, es preciso enunciar que el CDS Pradito se encuentra actualmente bajo la coordinación de Beatriz Moreno, lideresa comunitaria, quien lleva realizando trabajo social y político en el corregimiento de San Antonio de Prado desde hace más de 40 años; también se cuenta con 12 profesionales de servicio social que se encuentran cursando diferentes carreras profesionales, entre ellas (Psicología, Comunicación Social, Veterinaria, Entrenamiento Deportivo, Química Industrial, Gestión Empresarial, Derecho y Enfermería) que realizan 80 horas de labor social semestral, una empleada de servicios generales, un vigilante y la practicante de excelencia de Trabajo Social.

#### **1.6. Organizaciones y liderazgos en el CDS Pradito**

Para la intervención social es importante identificar cuales son los actores que inciden en el territorio, reconocer sus necesidades, fortalezas y asuntos relevantes, que permitan no sólo entablar una relación horizontal y de confianza allí, sino también tener una idea de las características socioeconómicas y las representaciones culturales que estas personas han construido en sus barrios, comunas y en su accionar político, de tal forma que permita al profesional ser respetuoso y empático con la realidad que viven los sujetos. Identificar actores, según Gómez (2008, p. 15):

Contribuye a la tipologización de los grupos humanos considerándolos objeto de beneficio social mediante programas y proyectos. Cada vez se amplía más el metalenguaje que nombra personas en una situación, ya sea cabeza de familia, joven en riesgo, tercera edad, discapacitado, entre otros para facilitar la gestión social, aún así, son poco analizados en su impacto sobre las subjetividades de los y las nombradas así.

En línea con lo anterior, hacer una lectura de actores también permite tener una información base sobre cuál es la población que se está beneficiando, a cuáles sectores aún falta acompañar, asimismo tener herramientas para intervenir de acuerdo a las características de los sujetos. Ahora bien, con respecto a las personas que habitan el CDS Pradito, se puede decir que allí confluyen diferentes entidades, corporaciones, organizaciones y liderazgos, haciendo del espacio, un sitio de encuentro intergeneracional, interinstitucional y diverso.

Al CDS llegan grupos que cuentan con espacios permanentes desde hace varios años, lo que hace que tengan un mayor recorrido, posicionamiento e incidencia en el territorio, tal es el caso del Inder, que al igual que en la mayoría de los otros CDS, son la entidad encargada de movilizar el 30% o más de las personas que ingresan allí, pues tienen una amplia oferta de programas formativos, deportivos y recreativos, para todas las edades, e incluso para personas con discapacidad.

Otras de las organizaciones permanentes allí, son: *El club de amigas de Emma*, donde mujeres -sobretudo de la tercera edad- tienen un día de encuentros fijo a la semana, para reunirse a pasar un rato agradable, conversar, jugar bingo, crear lazos y vínculos comunales alrededor de la recreación, otras como *Solarmonía*, *Artetaller* y *Sureli Aiweli*, tienen un carácter artístico y formativo, para crear danza, manualidades, entre otras.

Por otro lado, se ubican la Junta Acción Comunal pradito, coinser (Cuerpo colegiado) Junta de Acción Comunal compartir, y la Junta Administradora Local, como organismos administrativos y políticos que tienen acceso libre y oficina disponible en el CDS, pues podría decirse que quienes hacen parte de estas instancias, realizan una labor co-administrativa allí, pues mediante ideas de proyectos, ayudan en el proceso de planeación y gestionan recursos para apoyar la gestión social.

Como retos del CDS, se identifica la importancia de garantizar la visibilización y difusión de este espacio, que permita ir dejando una invitación abierta a las personas del barrio a que visiten y hagan uso de este recurso, también diversificar la oferta de servicios, pues se evidencia que las actividades que desde allí se realizan son en su mayoría de orden recreativo, deportivo y artístico, sin embargo, hay una necesidad de la comunidad por contar con un lugar en el que puedan acceder a una atención y asesoría interdisciplinaria, sobre todo desde áreas como la psicología, la salud mental y el derecho, sobretodo ahora, que en época de pandemia por el COVID-19, han aflorado las necesidades y problemáticas sociales, tales como la violencia intrafamiliar, los despidos masivos (desempleo), la depresión y otras afecciones psicológicas que merecen ser atendidas.

También se identifica que las personas de la comuna no tienen mucha apropiación del espacio, ni sentido de pertenencia y cuidado hacia los recursos naturales con los que cuenta el corregimiento, pues afuera del CDS hay un espacio al aire libre, con un parque infantil y una zona verde, que no mantiene muy aseada, dejan residuos orgánicos y empaques de comestibles en el suelo. Por eso, también es importante apostarle a la formación en conciencia ambiental, promoviendo mediante el arte también, el cuidado de los recursos no sólo materiales, sino ecológicos.

Finalmente, la organización política en el corregimiento aún no está organizada y articulada, se identifican algunas tensiones entre líderes y lideresas más presentes, pues -a modo de ejemplo- desde el PE Central, 2020-2023; pág 13, se enuncia que El Limonar apenas inicia su proceso de integración comunitaria, pues las personas que están llegando a la comuna provienen en muchos casos de otros barrios urbanizados de la ciudad y que han sido reubicados en vivienda de interés social, por lo que se han mantenido distantes frente a la presencia de liderazgos rurales. El reto está en generar espacios de encuentro para integrar dos sectores importantes de la comuna que pueden -desde sus lugares- aportar a la planeación del corregimiento que sueñan.

## 2. Rol de la trabajadora social en la institución

La SPC es una de las entidades de la Alcaldía que tienen mayor interacción con las comunidades y los territorios de la ciudad, pues no sólo son entes que intervienen allí y prestan un servicio, sino que trabajan mancomunadamente con los actores de las comunas para pensar y planear colectivamente el futuro de la comuna.

Asimismo, el Equipo de Apoyo a Organizaciones, Redes Sociales y Conectividad, tienen la mirada puesta sobre los sujetos que realizan labores sociales y políticas en la comuna, tal es el caso de la construcción de los Planes Anuales de Incidencia (PAI) y los Planes Estratégicos (PE) que se elaboran cada tres años, estos son el resultado de una construcción colectiva. Desde este lugar es posible situar al Trabajo Social como disciplina necesaria para acompañar procesos de planeación, que permitan poner la mirada sobre lo social, por encima de la infraestructura y el desarrollo económico. Según Gómez (2008, p. 4):

Las Ciencias Sociales y específicamente el Trabajo Social han incursionado mediante dos estrategias: la investigación y la intervención. Estos dos aspectos, serán abordados desde una perspectiva relacional, es decir, en la manera como profesionales interactúan con los sectores, personas y grupos involucrados en la planeación participativa.

Pues las acciones que realiza el profesional de Trabajo Social allí son: acompañar la formulación, seguimiento y ejecución del Plan Anual de incidencia del CDS, atención y cualificación a las y los líderes de las organizaciones sociales usuarias del CDS que lo requieran, apoyar las actividades administrativas del CDS y los procesos de fortalecimiento a las organizaciones sociales en la ciudad que incluye; caracterización de las Orsos, capacitación, asesoría técnica, entre otros. En ese sentido, con respecto al ejercicio de la planeación, Esperanza Gómez plantea que:

El Trabajo Social en la planeación participativa se ha desarrollado en los siguientes ámbitos: en la planeación territorial donde participa de los equipos sociales encargados del fomento a la participación comunitaria y los diagnósticos sociales, además

posibilitando la orientación hacia la formulación técnica de programas y proyectos sociales. (Gomez, 2008; p. 14)

En ese proceso de acompañar a líderes y lideresas en el proceso de planeación, el Trabajo Social se debe mover desde el ámbito educativo, siendo éste un eje transversal en el proceso, en la medida en que, proporciona herramientas que permiten a los usuarios conocer la realidad en la que viven y que puedan utilizar la información o los recursos para hacerse conscientes de su realidad y esto les permite tener la posibilidad de actuar en pro de solucionar sus propias problemáticas o por lo menos mitigarlas. Desde este lugar es fundamental reconocer la educación más allá de los saberes individuales y científicos sino desde la interculturalidad, que permite generar procesos y estrategias para complementar conceptos y construir mundos diversos a partir del diálogo y el encuentro.

El Trabajo Social como disciplina se ha nutrido de diversas corrientes epistemológicas y metodológicas para fundamentar la intervención social, entre ellas se ubica la Educación Sociocultural, como apuesta para el desarrollo de personalidades autónomas y equilibradas, al fortalecimiento de identidades individuales que posteriormente le aportarán a la construcción del tejido social y el trabajo en red, en aras de dar paso a la solidaridad, colaboración, creatividad y el desarrollo comunitario. En ese sentido, en el CDS es posible mediante encuentros, talleres y diversas acciones que involucren el componente formativo, iniciar una labor de sensibilización y reconocimiento del otro como ese otro o esa otra con la que se construye, planea, participa, decide y se generan transformaciones sociales. (Torres et al., 2012)

Finalmente, es importante reconocer que los CDS son situados en territorios específicos porque hay una comunidad que los reclama, generalmente en los sectores más vulnerables de una ciudad, a partir de ahí, es que llegan múltiples personas con diferentes demandas, de asesoría, capacitación, atención psicosocial, jurídica e inquietudes sobre ofertas y servicios sociales desde la institucionalidad u otras redes de apoyo; en esa vía, el Trabajo Social desde sus orígenes, se posiciona para hacerle frente a las problemáticas enunciadas anteriormente y ser un agente del cambio social, interviniendo dentro y fuera de la institucionalidad, generando estrategias que permitan transformar a las y los sujetos que serán posteriormente, actores del cambio social e individual.

### 3. Diagnóstico y objeto de intervención

La elaboración de un diagnóstico implica recopilar cuidadosamente información sobre una situación, un territorio, sus habitantes y sus dinámicas sociales, económicas, políticas y culturales, en aras de identificar las características de un campo de intervención específico, asimismo, según Escalada (2001) a partir de allí no sólo se construye un panorama de las problemáticas sociales, sino también sus causas que desencadenan -algunas veces- en alternativas de solución.

En ese sentido, el diagnóstico podría considerarse como un estudio social a través del cual se hace lectura e interpretación objetiva de una realidad, que permite priorizar problemáticas en razón de la construcción de proyectos. (Román, 1999). Así pues, desde Trabajo Social como disciplina aplicada que se interesa por estudiar los problemas sociales, y formular proyectos que apoyen el fortalecimiento comunitario, la vida individual y colectiva de las personas que se encuentran afectadas directa o indirectamente con una situación, es fundamental elaborar un diagnóstico que permita orientar la acción hacia las necesidades priorizadas por la triada (sujetos, institución, profesional) que beneficie a las personas más vulneradas y le aporten al cambio social.

Para la elaboración de este diagnóstico, se retomaron los planteamientos teóricos del *paradigma comprensivo interpretativo*, que según Burgardt (2004) tiene como postulado central, la NO naturalización del mundo social, pues este no se podría explicar mediante fórmulas científicas, sino que más bien, debe existir un acercamiento a las y los sujetos que viven y construyen sus realidades.

En ese sentido, posicionarse desde este paradigma en un contexto de participación ciudadana como lo es la práctica profesional y la interacción con las habitantes del territorio en el CDS Pradito, es importante en la medida en que se reconoce a las(os) sujetos históricos(as) como narradores(as) de las particularidades de un contexto y un territorio específico. Entendiendo también que las dinámicas culturales y temporales, han influenciado en la forma cómo se presentan los fenómenos sociales y cómo las personas han incidido en ellos.

### 3.1. Técnicas e instrumentos

Teniendo en cuenta la necesidad e importancia de estas herramientas para la construcción de un diagnóstico social preciso y elaborado colectivamente, a partir de la voz de quienes habitan el corregimiento San Antonio de Prado, hubo la necesidad de definir cuáles serían las técnicas e instrumentos que apoyarían la recolección de información desde diferentes lugares y fuentes, en aras de garantizar la veracidad y la precisión de lo que se va conociendo y haciendo. En ese sentido, se retomaron las *técnicas interactivas*, que son:

Dispositivos que activan la expresión de las personas, facilitando el hacer ver, hacer hablar, hacer recuperar, hacer recrear, hacer análisis, lo cual es lo mismo que hacer visibles o invisibles, sentimientos, vivencias, formas de ser, creer, pensar, actuar, sentir y relacionar de los sujetos para hacer deconstrucciones y construcciones, generando de esta manera, procesos interactivos que promuevan el reconocimiento y el encuentro entre los sujetos, propiciando la construcción colectiva del conocimiento, el diálogo de saberes, la reflexividad y la recuperación de la memoria colectiva. (García et al., 2002, p. 48)

Por lo anterior, fue importante emplear dichas técnicas, pues promovieron el trabajo colectivo, creando un espacio de participación en el que a partir de las experiencias y conocimientos sobre el territorio y sus procesos sociales, culturales y políticos se identificaron proyectos que han sido desarrollados exitosamente desde años anteriores y también necesidades de reestructuración de otros. Asimismo, se identifican problemáticas actuales y no atendidas, que serán descritas más adelante.

A partir de las técnicas interactivas descritas anteriormente, se identifican también las *técnicas analíticas* entendidas según García et al., (2002), como un proceso que invita a las y los sujetos a reconocer su propia vida y el entorno donde desarrollan su vida social con otras y otros, en aras de hacer -a partir del análisis colectivo- lectura de la sociedad y sus dinámicas.

Dichas técnicas se aplicaron para la construcción de este diagnóstico, porque permitieron ir más allá de los datos que se muestran en encuestas y cifras institucionales, dando pie a la identificación de los problemas sociales que han pasado por una reflexión a nivel individual y por un análisis

comunitario, permitiendo a su vez, llegar a lo más íntimo y prioritario para las(os) pradeños, con relación a lo que, desde la Secretaría de Participación Ciudadana y el CDS Pradito se puede abordar.

Es importante señalar que la construcción del diagnóstico del CDS Pradito y la comuna 80 (Corregimiento de San Antonio de Prado) resulta del trabajo colectivo entre las(os) profesionales de servicio social, la coordinadora Beatriz Montoya, la practicante Manuela Rodríguez y el Cuerpo Colegiado, este último, es consecuencia de la conformación de un grupo de personas que lideran diferentes Organizaciones Sociales, que tienen actividades permanentes y eventuales en el CDS, desde su lugar, apoyan, visibilizan, gestionan y participan en la construcción del Plan Estratégico y el Plan Anual de Incidencia de dicho espacio. Si bien estos actores tienen incidencia en las decisiones administrativas que se tomen en los CDS, no son la máxima autoridad, pues los mismos son dirigidos por la coordinadora del centro, quien labora bajo las directrices de la SPC, a través del Equipo de Apoyo a Organizaciones, Redes Sociales y Conectividad. (Colombia. Secretaría de Participación Ciudadana, 2021)

La conformación del Cuerpo Colegiado se realiza cada vez que la SPC considera necesario y viable al interior del CDS, esto, de acuerdo a las dinámicas sociales y políticas del territorio. Adicionalmente, la convocatoria para participar se debe hacer de forma abierta y pública para toda la comunidad, en aras de mitigar la descentralización de la participación y promover la inclusión y la voz de diferentes sectores poblacionales, a la hora de tomar decisiones. Cabe señalar que, según el Reglamento Interno del Cuerpo Colegiado, existen unos criterios para postularse y ser parte del grupo, estos son:

- 1.1. “La Organización o red debe tener más de un año de constituida u organizada.
- 1.2. La Organización o red puede ser formal (Cámara de comercio) o informal.
- 1.3. La Organización o red debe pertenecer a la comuna o al radio de acción donde esté ubicado el CDS.
- 1.4. La Organización o red debe tener reconocimiento de trabajo social y comunitario en el territorio.
- 1.5. La organización o red deberá presentar una certificación de trabajo social y comunitario por parte de la JAL de la comuna o de la Secretaría de Participación Ciudadana.
- 1.6. La organización o red no podrá ser unipersonal; debe estar compuesta por lo menos con 10 miembros o asociados.
- 1.7. La organización o red no podrá ser una Unidad Productiva.

- 1.8. La organización o red deberá presentar una carta de intencionalidad de pertenecer al cuerpo colegiado del CDS, firmada por la Junta directiva en pleno.
- 1.9. La organización o red deberá llenar el formato de caracterización de las Organizaciones sociales implementado por la Secretaría de Participación Ciudadana en la Plataforma ARCO.
- 1.10. La organización o red estará representada por una persona elegida por su junta directiva en el cuerpo colegiado.
- 1.11. Los miembros actuales de los cuerpos colegiados deberán cumplir también con estos requisitos.
- 1.12. Para el caso en que un sector organizativo (Juventud, Afro, Discapacidad, Organizaciones basadas en Fe-OBF, LGTBI, ambiental, salud, etc.) desea tener representación en el cuerpo colegiado, deberá anexar acta de reunión en donde conste el sector a que pertenece, aprobación de la persona que los representará, listado de las organizaciones que hacen parte de ese sector reunidas en dicha asamblea.
- 1.13. La Organización o red debe estar desarrollando algún trabajo o dinámica social en el CDS.”

Para el caso del CDS de San Antonio de Prado, el Cuerpo Colegiado esta conformado por representantes de las siguientes organizaciones que tienen presencia activa e histórica en el territorio, puntualmente son:

*Fundación Tobé*, una entidad sin ánimo de lucro, que se crea en el año 2013 con la intención de promover y garantizar el derecho a la autonomía de las personas con discapacidad, creando para esto, una red de apoyo con asistentes personales y cuidadores que están en constante capacitación para ser una compañía y una extensión física que les facilite realizar algunas actividades, todo esto, para dignificar la vida de quienes viven con una discapacidad física y/o mental. Quien representa a esta organización es Ruth, una lideresa del corregimiento de San Antonio de Prado, que cuenta con una discapacidad física y quien, además es voluntaria y encargada de las labores que se realizan desde la Fundación en la ciudad de Medellín.

*Corporación Solarmonía*, entidad interesada en el fortalecimiento del sector cultural en el corregimiento San Antonio de Prado, desarrolla procesos de formación musical, mediante instrumentos musicales y técnica vocal. Quien representa a esta organización es José, un joven que habita el territorio hace varios años y ha desarrollado diferentes acciones culturales y sociales en el CDS, adquiriendo múltiples conocimientos y experiencias desde la enseñanza y lo artístico.

*JAC Pradito* y *JAC Compartir*, son las Juntas de Acción Comunal, que durante varios años se han estado reuniendo al interior del CDS, y que, incluso cuentan con una oficina para sus juntas, donde planean agendas de participación en el desarrollo y gestión del territorio, están conformadas por presidente, vicepresidente, delegadas(os) de Asocomunal, tesorera(o), secretaria(o) y fiscal. Las lideran Marina y Orlando, reconocidas(os) en el corregimiento por su liderazgo. La JAC Pradito la conforman 13 personas y realizan acciones para promover el bienestar de la comunidad, la JAC Compartir por su parte, se consideran intermediarias(os) entre las(os) habitantes del territorio y los entes gubernamentales,

*Yo también tuve 20 años*, Es una organización de orden recreativo y deportivo, que lleva 24 años de trayectoria, habitan el CDS desde hace 7 años, es integrada por personas -principalmente mujeres- de la tercera edad, que asisten al CDS con la intención de desarrollar actividades de mantenimiento físico y crear un espacio para el entretenimiento, el compartir de ideas y el disfrute. La lideresa de este proceso es Nohemy Yepes, adulta mayor, interesada por los espacios de participación, formulación de proyectos y gestión de recursos que beneficien a las personas mayores.

*Taller Arte*, es un colectivo artístico y cultural que llega al corregimiento de San Antonio de Prado en el 2014 con la intención de fomentar las artes plásticas y lo cultural en el territorio, su población preferencial son jóvenes y niñas(os), con quienes desarrollan actividades formativas y artísticas desde una perspectiva interdisciplinar, siendo el arte un medio para abordar categorías como el medio ambiente, educación, juventud y ruralidad.

**Figura 5**

*Equipo de trabajo para la construcción del dx y el PAI 2021*



*Nota.* Fuente archivo personal, Manuela Rodríguez, 2021

Ahora bien, a nivel metodológico, la construcción del diagnóstico se llevo a cabo con las personas u organizaciones que se encuentran en la fotografía y que ya fueron mencionadas anteriormente. Con relación a la forma cómo se recolectó la información, fue mediante los diarios de campo, las relatorías de los talleres de discusión, fichas bibliográficas de las revisiones documentales y el registro fotográfico en la construcción del árbol de problemas y otras reuniones presenciales con líderes y lideresas. Todo esto mediante 3 encuentros presenciales que serán descritos a continuación:

### **3.2.Momentos y resultados del diagnóstico**

Para comenzar es preciso mencionar que una de las necesidades más urgentes del CDS Pradito al inicio del año 2021 era la formulación del PAI que regiría para el presente año, el cual con el apoyo de la practicante de Trabajo Social, se pudo desarrollar en conjunto con el Cuerpo Colegiado, mediante los tres encuentros – momentos que serán descritos a continuación:

### 3.2.1. Encuentro I

#### Figura 6

##### Encuentro I



Nota. Fuente archivo personal, Manuela Rodríguez, 2021

#### 3.2.1.1.Revisión de fuentes secundarias:

La *revisión documental* posibilita contrastar la información proporcionada por los sujetos en el territorio, con las cifras y datos puntuales que hayan sido estudiados y sistematizados por otras personas y entidades e incluso por ellas(os) mismas(os) en otro momento, esto permitió en el CDS Pradito, conocer las situaciones problemáticas desde las particularidades micro hasta una perspectiva -macro- de orden local.

Esta técnica fue fundamental para el reconocimiento de dicho espacio, puesto que allí se cuenta con Plan Estratégico (2020-2023), Plan Anual de Incidencia 2020, un reglamento interno y una Política Pública de las Organizaciones Sociales, que proporcionan información necesaria para tener una idea del funcionamiento y las dinámicas del espacio

Al momento del encuentro, se hizo lectura y análisis de las líneas, componentes y actividades que se realizan anual y constantemente al interior del CDS, además se elaboró una valoración del cumplimiento del PAI del año 2020, teniendo en cuenta los impedimentos que hubo, las soluciones

que se lograron dar, qué procesos merecen continuidad y cuáles fueron concluidos, todo lo anterior, en aras de contar con un panorama que sirviera como ruta de trabajo.

Ahora bien, la administración anterior del CDS Pradito y el cuerpo colegiado, elaboraron un diagnóstico que fue construido a partir de su experiencia en el territorio y los testimonios de líderes y lideresas, y que quedó consignado en el Plan Estratégico 2020-2023, desde allí, en revisión de manera participativa con el cuerpo colegiado se encontraron dificultades que atraviesa dicho espacio, tales como el poco uso que se le da al telecentro, falta de mantenimiento constante a algunas de las instalaciones que lo requieren, liderazgos conflictivos que dificultan el consenso y la toma de decisiones colectivas, retrasando e incluso impidiendo el desarrollo de procesos importantes para la comunidad y la falta de capacitación entorno al manejo de las TICS'S y los recursos informáticos en general.

Por otra parte, con relación al PAI 2020, hubo actividades que por su temática fue necesario cambiarlas de la línea estratégica a la que estaban inscritas, por otra que fuese más afín a sus objetivos. Algunas de las actividades se articularon con otras debido a que se concluyó que estaban estrechamente relacionadas, algunas otras, debido a su éxito histórico en el CDS, quedaron sin ninguna alteración, tales como el Día Blanco, hall-house y aula aprender, de las cuales se dio una explicación de cómo es la metodología y el manejo de los recursos para dichas actividades.

A continuación, se describen algunos de los proyectos que siguen vigentes y que fueron mejorados para este año, por su pertinencia y las necesidades actuales:

*Cultura digital:* ahora en la pandemia, se evidencia que cada vez es más urgente reforzar las capacitaciones sobre las nuevas plataformas digitales, que permiten la conexión a través de la virtualidad para trabajar, estudiar e incluso relacionarse.

Comentan que este es un proyecto que ya se venía trabajando mediante los grupos de WhatsApp y algunos cursos sobre redes sociales y medios digitales que se les ofrecía en el CDS. Para este año plantean que deberían darse clases sobre ofimática y enviar información educativa sobre este tema mediante infografías y videos, además, que en esta época se hace más necesario para ellas(os) estar

informadas(os), por lo cual, compartir noticias y datos verídicos en un medio digital sería importante, siempre y cuando, las personas estén capacitadas para poder recibir dicha información.

*Aula aprender:* Contar con hábitos de estudio e incluso de trabajo es una dificultad que se presenta en todas las etapas de la vida en un gran número de la población, es por esto que este proyecto de acompañar a niñas(os) en su proceso de aprendizaje ha sido una estrategia que se ha venido implementando desde hace varios años en los CDS de San Antonio de Prado y que, teniendo en cuenta lo complejo que se hace en medio de la virtualidad -para la mayoría de niñas(os)- aprender mediante una pantalla y con una docente para tantos estudiantes, es que se retoma con fuerza este proyecto, ampliando la oferta de materias y voluntarias(os) para dictar las clases y realizar el acompañamiento educativo a quienes lo soliciten.

*Educación sobre reciclaje y caminatas ecológicas:* San Antonio de Prado cuenta con reservas hídricas y naturales que oxigenan y suministran el agua y la energía a un gran sector de la ciudad de Medellín, sin embargo, muchas de las personas que viven en este corregimiento no se encuentran contextualizadas o privilegiadas por esta riqueza ambiental, pues incluso en las aceras y jardines públicos del CDS se encuentran constantemente desechos y contaminantes ambientales, es por esto, que para hacerle frente a dicha situación se propone no sólo realizar los recorridos y caminatas ecológicas por el barrio -como se han venido haciendo- sino también, educar para hacer un depósito adecuado de los desechos, desde las casas hasta en las calles.

*Carrusel de valores:* para las personas que integran el Cuerpo Colegiado, educar a la sociedad en valores como el respeto, la tolerancia, el amor, el compromiso y la empatía, es fundamental para la construcción de una mejor sociedad. Pues algunas personas comentan sus experiencias en los espacios políticos y asamblearios del corregimiento, donde no hay respeto por la palabra, por la libre expresión, donde priman los intereses individuales por encima de los colectivos, donde incluso los liderazgos se definen autoritariamente y los recursos se pierden en medio del egoísmo y la falta de consenso, es por eso, que desde el CDS ellas(os) pretenden que mes a mes se genere una reflexión -presencial o virtual- alrededor de valores que fomenten el encuentro y el trabajo colectivo en pro del bienestar comunitario.

### 3.2.2. Encuentro II

#### Figura 7

#### Encuentro II



Nota. Fuente archivo personal, Manuela Rodríguez, 2021.

#### 3.2.1.1. Taller de discusión

En un segundo encuentro se realizó un taller de discusión y análisis con el Cuerpo Colegiado.

El *Taller de discusión* proporciona un espacio para la reflexión, la conversación, el debate, en función de unas temáticas puntuales, o de una situación, desde allí, se construyen ideas, significados, metas, sueños y -por supuesto- preguntas e interpelaciones. Mediante esta técnica, se posibilitó que los líderes y lideresas del corregimiento San Antonio de Prado, recrearan sus experiencias, permitiendo conocer la comuna 80 desde una perspectiva histórica, adicionalmente, desde este momento se empezaron a proponer algunas acciones que consideran pertinentes y necesarias para desarrollar en el CDS.

Al ser este un diagnóstico participativo, que reconoce a los actores del territorio como expertos en las dinámicas socio-político-espaciales de su corregimiento, se presenta esta técnica como la oportunidad de escuchar las problemáticas que viven desde diferentes sectores poblacionales las(os)

habitantes del corregimiento, y cómo el CDS podría mejorar su oferta de servicios en pro del bienestar de la comunidad.

Ahora bien, este encuentro se llevo a cabo mediante un ejercicio rápido de lluvia de ideas donde las(os) participantes mencionaron problemáticas que afectan al CDS y las(os) habitantes del corregimiento desde una mirada contextualizada que les llevara a reflexionar qué ha representado para el mundo entero, especialmente para habitantes de la comuna 80 sobrevivir ante una pandemia como lo es la COVID-19, que ha venido desencadenando en el mundo entero: hambre, pobreza, delincuencia, afectaciones físicas, sociales y psicológicas. Asimismo, entendiendo también que cada año trae consigo dinámicas sociales nuevas y diferentes, a partir de las cuales es probable que existan nuevas problemáticas que deben ser estudiadas e intervenidas.

Lo anterior se realizó con el fin de identificar problemáticas generales y nuevas a partir de la revisión de las fuentes secundarias y de nuevos aportes del Cuerpo Colegiado, el análisis de las problemáticas se realiza agrupando por temáticas o asuntos similares de la siguiente manera:

**Problemáticas enunciadas:**

- Estrés
- Ansiedad
- Ausencia de hábitos de estudio en jóvenes y niñas(os)
- Soledad
- Sedentarismo
- Aumento de la pobreza y la desempleabilidad
- Intolerancia
- Depresión
- Falta de cobertura en el acceso a las TIC'S, pues en San Antonio de Prado, las veredas representan el 80% del territorio físico y la mayoría de ellas no cuentan con cableado para internet.
- Desconocimiento de las rutas de atención y la oferta de servicios públicos - gratuitos que ofrece la institucionalidad.

- Falta de capacitación a adultas(os) mayores en actividades distintas a lo deportivo
- Apoyo socioeconómico insuficiente para artesanas(os) y emprendedoras(es) del corregimiento.
- Poca apropiación de la cultura y la historia del corregimiento San Antonio de Parado
- Aumento de la violencia intrafamiliar.
- Discriminación e irrespeto para sectores poblaciones como LGBTI y personas con discapacidad.
- Aumento de animales domésticos abandonados en el sector.

### **Agrupación y priorización:**

- Estrés, ansiedad, soledad, sedentarismo, intolerancia, depresión y ausencia de hábitos de estudio en jóvenes y niñas(os), se recogen en: **Disminución en los índices de la salud mental de las(os) habitantes del territorio.**
- Queda tal cual: **Aumento del desempleo y la pobreza, debido a la pandemia COVID-19.**
- Aumento de animales domésticos abandonados en el sector: **Ausencia de formación y acciones preventivas y asistenciales para el cuidado animal desde el CDS.**
- Aumento de la violencia intrafamiliar y desconocimiento de las rutas de atención y la oferta de servicios públicos - gratuitos que ofrece la institucionalidad: **Desconocimiento de las rutas de atención y de las ofertas institucionales que ofrecen servicio social a la comunidad**
- Discriminación e irrespeto para sectores poblaciones como LGBTI y personas con discapacidad: **Bajo nivel de formación a la comunidad en términos de conciencia e inclusión social.**

La razón por la que algunas de las problemáticas no aparecen en esta lista de agrupación habiendo sido enunciadas anteriormente, se debe a que de alguna manera ya vienen siendo atendidas desde el CDS en articulación con Organizaciones y lideresas desde hace varios años; otras como la falta de cobertura en TIC'S y la falta de apropiación cultural, se sugieren, pero no se retoman por ahora, ya que por criterio de viabilidad y

alcance desde las posibilidades que se tienen desde el CDS no sería posible para este año, pues no se cuenta con suficiente presupuesto y tampoco se ha retomado la presencialidad como posibilitadora de construcción de tejido comunitario y apropiación territorial. .

### Propuestas:

- Entretenimiento para adultas(os) mayores, propiciar espacios de escucha y oferta de talleres artísticos, culturales y educativos
- Brindar asesorías jurídicas, sociales y psicológicas para toda la comunidad.
- Encuentros juveniles como espacios de esparcimiento.
- Dinamizar el telecentro y apoyar en la difusión de las convocatorias.

### 3.2.2. Encuentro III

#### Figura 8

#### Encuentro III



Nota. Fuente archivo personal, Manuela Rodríguez, 2021

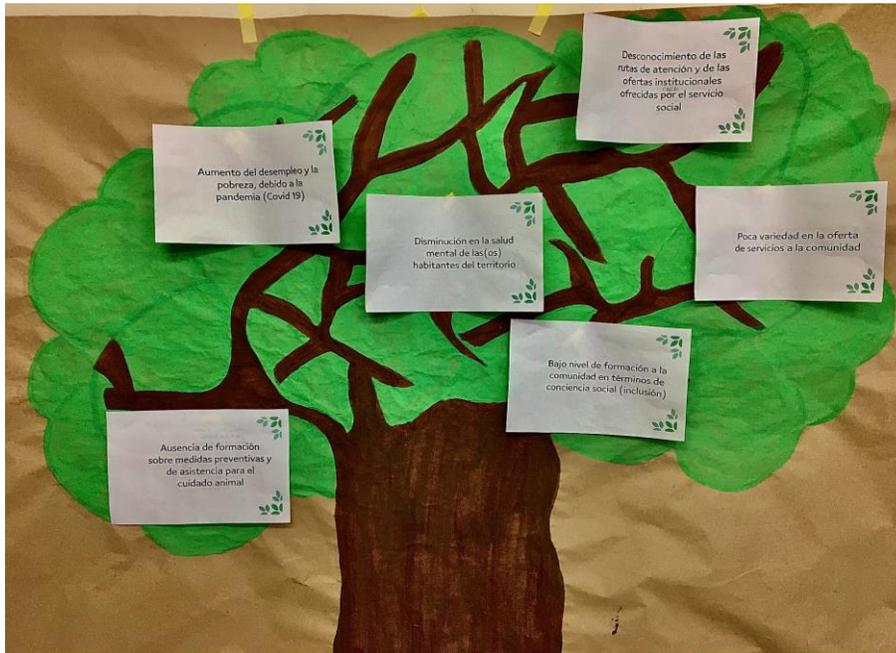
### 3.2.2.1. Taller: **Árbol de problemas y árbol de objetivos**

El *árbol de problemas* es una técnica que según Román (s.f) posibilita identificar las características de un problema social, a la vez que, arroja información precisa sobre sus causas y consecuencias, que permitirán plantear posibles alternativas, a la vez que se prioriza en razón de esa información depositada en dicha técnica. Adicionalmente, el árbol de problemas, debe ser realizado colectivamente, y caracterizado teniendo una referencia de la realidad macro, pero también, situándolo en un contexto micro-específico

Por su parte, el *árbol de objetivos* es el resultado de la elaboración del árbol de problemas, pues de la descripción de un problema, sale el objetivo central, de las causas se empiezan a definir los medios (formas de hacer, caminos) y de las consecuencias los fines (objetivos específicos, hacia dónde se quiere llegar). Asimismo, es importante reconocer que la estrategia es considerada como una hipótesis que se plantea con la intención de mejorar una situación problema diagnosticada. Y que, para esto, se tuvo en cuenta los recursos humanos y materiales con que se cuenta desde el CDS Pradito para hacerlo posible.

Estas dos técnicas fueron muy importantes en la construcción del diagnóstico, pues permitieron comprender a mayor profundidad cuáles son las raíces de las problemáticas del CDS y el territorio, a la vez que, salieron ideas para los proyectos que se plasmaron en el PAI.

**Figura 9**  
*Árbol con las problemáticas agrupadas*



*Nota.* Fuente archivo personal, Manuela Rodríguez, 2021

Cabe señalar que en este tercer encuentro, por subgrupos de trabajo, se identificaron cuáles podrían ser las causas, consecuencias y alternativas de solución para las problemáticas agrupadas y enunciadas en el segundo encuentro, siendo aquellas que afloraron aún más con la presencia del COVID-19 y que, no habían sido tenidas en cuenta por la administración anterior y se priorizan para ser estudiadas y abordadas en el presente año.

La información recopilada en este taller de creación del árbol de problemas y objetivos se complementa con lo observado en la práctica profesional desde Trabajo Social y las conclusiones de los tres encuentros y será descrito en el cuadro que se presenta a continuación:

### 3.3. Priorización y delimitación

**Tabla 2**

*Priorización y delimitación de las problemáticas identificadas*

PRIORIZACIÓN Y DELIMITACIÓN		
PROBLEMÁTICAS	CAUSAS Y CONSECUENCIAS	ALTERNATIVAS, ESTRATÉGIAS
<p><b>Disminución en los índices de la salud mental de las(os) habitantes del territorio.</b></p> <p>Quienes llegan al CDS comentan cómo sus familiares, amigas(os), vecinas(os), compañeras(os) de trabajo, se han visto afectadas mentalmente con todas las problemáticas y condiciones que ha traído consigo el vivir en una época de pandemia. Pues la interacción con las personas y el poder salir a otros espacios fuera del ámbito laboral o familiar, posibilitaba concentrarse en otros asuntos, divertirse y pensar con mayor claridad cómo resolver las problemáticas personales.</p>	<p><b>Causas:</b></p> <p>-La pandemia COVID-19, trajo consigo un mundo virtual y ausencia de presencialidad, lo que para muchas personas detonó en ansiedad y depresión.</p> <p>-Aumento de la pobreza y desempleabilidad, generadores de estrés en las personas a cargo de la economía propia y del hogar.</p> <p>-Relaciones familiares y sentimentales conflictivas.</p>	<p>Crear una zona de escucha virtual y presencial para aquellas personas que lo soliciten.</p> <p>Articulación con la Alcaldía, el CIF para ofrecer atención psicosocial a la comunidad.</p> <p>En el CDS Pradito, se cuenta con la presencia de la Trabajadora Social en práctica y profesionales de servicio social en</p>

<p>Por otro lado, desde lo corrido de la práctica profesional, se ha identificado que al CDS también han acudido de distintas formas (virtual-presencial) personas aledañas al sector en busca de atención psicológica y social. Sin embargo, allí no se cuenta con este espacio de escucha, remisión u orientación a quienes lo solicitan. Impidiendo que quienes tomaron la iniciativa de buscar una ayuda, tengan una atención o una ruta clara de qué hacer.</p> <p>Si bien en el corregimiento se cuenta con un CIF (Centro de Integración Familiar) en el que brindan orientación psicológica, no es un espacio muy reconocido por la comunidad, adicional a eso, la atención podría mejorar, si se amplía la cobertura.</p>	<p>-Falta de herramientas para la formulación de un proyecto de vida.</p> <p>-Ausencia de espacios para conversar alrededor de las situaciones personales que agobian.</p> <p><b>Consecuencias:</b></p> <p>-Aumento de la violencia intrafamiliar.</p> <p>-Disminución de los índices de calidad de vida de las personas.</p> <p>-Incremento en la tasa de suicidio.</p>	<p>últimos semestres de psicología, que podrían empezar a brindar dichos espacios.</p>
<p><b>Aumento del desempleo y la pobreza, debido a la pandemia COVID-19.</b></p> <p>La economía del mundo en general ha presentado grandes pérdidas a causa de la</p>	<p><b>Causas:</b></p> <p>-El trabajo informal quedó desprotegido en medio de la pandemia y las medidas restrictivas.</p>	<p>Se propone que desde el CDS exista una articulación con el Centro de</p>

<p>pandemia COVID-19, es por esto, que el corregimiento San Antonio de Prado y sus habitantes no han estado exentos de dicha realidad.</p>	<p>-Desconocimiento de las ofertas de empleabilidad.</p>	<p>Desarrollo Empresarial (CEDEZO) para tener información</p>
<p>Son muchas las personas que han empezado pequeños emprendimientos u otras alternativas económicas, pues han quedado desempleados, adicionalmente, allí en el CDS, también han acudido para solicitar información sobre ofertas de empleabilidad.</p>	<p>-Falta de cualificación de los conocimientos para la empleabilidad de las(o) habitantes del territorio.</p>	<p>actualizada de cómo la institucionalidad apoya los emprendimientos y la economía de las(os) habitantes del territorio.</p>
<p>Si bien esta es una problemática macro y que quizá no pueda ser transformada desde el CDS, si es posible identificar alternativas para apoyar a las personas que lo requieren.</p>	<p><b>Consecuencias:</b> pobreza extrema, problemas de salud mental, aumento de la violencia intrafamiliar, hambre, delincuencia común.</p>	<p>Participar en iniciativas con respecto a la mejora y ampliación de la conectividad en las veredas del corregimiento para promover la educación y el trabajo virtual, pues según el PDL, cerca del 80% de las personas del territorio, viven en el área rural y no cuentan con buena conectividad.</p>

		<p>Construcción banco de hojas de vida, llevar físicamente la información de empleabilidad y educación a las veredas.</p>
<p><b>Desconocimiento de las rutas de atención y de las ofertas institucionales que ofrecen servicio social a la comunidad</b></p> <p>Al CDS acuden a diario múltiples personas en búsqueda de un servicio o atención que no corresponde a lo que allí se trabaja. Además de esto, cuentan acerca de problemas que no saben cómo resolver o cuál sería la entidad que podría brindarles servicios que requieren como jurídicos, sociales y psicológicos.</p> <p>Adicional a esto, en el CDS no se cuenta con un directorio telefónico, una base de datos o alguna herramienta que permita tener claridades sobre las ofertas a las que pueden acceder las personas o las rutas de atención para denuncias, hogares</p>	<p><b>Causas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Falta difusión virtual y física de la información respecto a las diferentes ofertas.</li> <li>-Disminución de la credibilidad de la población en las ofertas institucionales a causa de incumplimientos anteriores</li> <li>-Atención irrespetuosa y poco ágil en las rutas de atención.</li> </ul> <p><b>Consecuencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Poca participación de la comunidad en las ofertas institucionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Articulación con emisoras de radio de San Antonio de Prado, para fortalecer los procesos de difusión de la información.</li> <li>-Crear la red de apoyo propia del CDS con las diferentes rutas y ofertas de servicios confiables y actualizadas.</li> <li>-Capacitar al personal del CDS para que</li> </ul>

<p>de paso, ayudas alimentarias, económicas, becas académicas, entre otros; Por lo anterior, es que se plantea esto como una problemática a la cual deba hacerse frente, pues este espacio se presenta a la comunidad como un referente institucional, como un punto de encuentro e información, a la que pueden acudir en busca de ayudas e información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Poca demanda de ofertas</li> <li>-Poco uso de las rutas de atención</li> <li>-Deficiencias en el servicio que se le brinda a las(os) usuarias(os)</li> </ul>	<p>reconozcan las ofertas y las difundan a quienes las soliciten.</p> <p>-Incentivar en las organizaciones, fundaciones e instituciones del sector campañas para el mejoramiento de la atención a las y los usuarios.</p>
<p><b>Ausencia de formación y acciones preventivas y asistenciales para el cuidado animal desde el CDS.</b></p> <p>En el presente año se lanza la nueva reglamentación de los CDS en la que se permite el ingreso de mascotas a dichos espacios, pues anteriormente algunas personas tenían que devolverse del espacio a sus casas, ya que se les prohibía el ingreso con sus animales domésticos. La Alcaldía ha empezado a reconocer a las mascotas como unas integrantes de la familia, que requieren cuidado y</p>	<p><b>Causas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Los recursos destinados al bienestar animal en el corregimiento no son suficientes.</li> <li>-Poca conciencia en la comunidad Pradeña de lo que implica cuidar a una mascota.</li> <li>-Las autoridades reguladoras y garantes de los derechos de los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Campañas educativas sobre el cuidado animal, articularse con la Alcaldía y Veterinarias del sector para apoyar estas acciones.</li> <li>-Gestionar 2 jornadas de esterilización al año.</li> </ul>

<p>protección, además de que se convierten en un soporte emocional e incluso físico de algunas personas, es por esto que se debe garantizar, que en los lugares en los que sea posible, los humanos puedan ir acompañados de sus mascotas.</p> <p>Por otra parte, la formación acerca de cuáles son los asuntos básicos a tener en cuenta para la protección de un animal, no se aborda desde el CDS, y quienes integran el Cuerpo Colegiado, sienten una necesidad de proteger los derechos de los animales, pues comentan que en el corregimiento se ven algunas mascotas abandonadas en la calle, con algunas enfermedades de la piel y con hambre.</p>	<p>animales no tienen suficiente presencia en la comuna 80.</p> <p><b>Consecuencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Aumento de la cifra de animales domésticos en situación de calle.</li> <li>-Deterioro del medio ambiente y problemas sanitarios.</li> <li>-Aumento de la mortalidad de animales domésticos.</li> </ul>	<p>-Jornadas de recolección de alimentos.</p>
<p><b>Bajo nivel de formación a la comunidad en términos de conciencia e inclusión social.</b></p> <p>Desde la práctica profesional se identifica que algunas personas que lideran Organizaciones Sociales o colectivos que tienen incidencia en el sector, no cuentan con muchas herramientas para garantizar el respeto - desde el lenguaje- a poblaciones</p>	<p><b>Causas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-La oferta educativa en asuntos de discapacidad, género, salud sexual, derechos reproductivos, y feminismo es muy baja - casi nula- en los CDS de la comuna.</li> <li>-Las personas con discapacidad cuentan con</li> </ul>	<p>Proyecto del PAI: <i>Soy pradeña(o), soy social.</i></p> <p>Propuestas de charlas preventivas y educativas.</p> <p>Crear espacios de formación y de recreación para los</p>

<p>pertenecientes a sectores, LGBTI, mujeres y discapacidad, pues aún se escuchan comentarios con micro violencias sutiles. Adicionalmente, algunas ORSOS con enfoque poblacional diverso, han manifestado que en algún momento -por su enfoque- se sintieron excluidas(os) y que les negaron el espacio.</p>	<p>una oferta deportiva, pero no tienen participación en los diferentes talleres artísticos y culturales.</p>	<p>diferentes grupos poblacionales</p>
<p>El tema de equidad de género y despatriarcalización, es, sin duda, un eje transversal a todas las situaciones de la vida, el hogar, el trabajo, la política, las relaciones sentimentales... En San Antonio de Prado, el patriarcado también existe, incluso comentan que la administración anterior, solicitaba explícitamente a la empresa de seguridad que enviaran hombres, porque era un trabajo que las mujeres no hacían bien y que, en lo posible, no compartir espacios laborales con mujeres.</p>	<p>-No se cuenta con suficientes recursos humanos y económicos para atender desde el respeto y el reconocimiento a las personas pertenecientes a grupos étnicos, afrodescendientes, LGBTI, indígenas, movimientos feministas y personas con discapacidad.</p> <p><b>Consecuencias:</b></p> <p>-Sectorización de los procesos que se llevan a cabo en el CDS, beneficiando a unos sectores poblacionales específicos.</p>	<p>Ciclos de cine y lectura para reconocer las luchas de diferentes sectores poblacionales y su rol en la construcción de sociedad.</p> <p>-Solicitar a las ORSOS que amplíen su oferta a personas con discapacidad.</p>
<p>Con respecto al tema de discapacidad, se evidencia desconocimiento sobre cómo quiere esta población ser nombrada (Con discapacidad o discapacitadas(os)), adicional a esto, no hay difusión de cómo esta población se está organizando y</p>	<p>-Estigmatización a los diferentes grupos poblacionales.</p>	

<p>cuáles son sus objetivos y reclamaciones. En el CDS asisten muchas personas con discapacidad, principalmente a la oferta del Inder <i>Deporte sin límites, espacio</i> que se ha convertido en la única opción de participación para esta población. Pues las demás organizaciones y grupos, aún no han tomado iniciativa para incluirles en su lista de integrantes.</p>	<p>-Liderazgos desequilibrados y conflictivos. -Desencuentros entre diferentes liderazgos del territorio</p>	
--	--	--

*Nota.* Fuente elaboración propia, Manuela Rodríguez, 2021.

### 3.4. Identificación de la situación problemática

Adicional a lo descrito anteriormente, desde lo observado en lo corrido de la práctica profesional, se han identificado algunas situaciones problemáticas y necesidades puntuales de las habitantes del corregimiento y del CDS, pues se evidencia que existe un tipo de población predominante que asiste al espacio, que son en su mayoría; adulto mayor, grupos culturales, artísticos, deportivos y recreativos. Dejando a una parte de la población con poca participación en el espacio.

Algunos grupos LGBTI, llegaron a solicitar espacio de nuevo en este año, comentando que anteriormente no les fue cómodo y fácil solicitarlo, además de que se sentían excluidas(os) y en ocasiones discriminados(as) allí. Lo que hace un llamado no sólo a garantizar la desectorización de los procesos y las organizaciones que tienen presencia en el CDS, sino también a promover, desde la formación y espacios de encuentro y diálogo, el reconocimiento y el respeto a la diversidad.

Por lo anterior, la apuesta desde la práctica es por el fortalecimiento del ámbito social en los procesos del CDS, que contribuya al reconocimiento de la población LGBTI, de las luchas y reivindicaciones de las Mujeres y la formación en Salud Sexual y Reproductiva. Pues como ya se

ha mencionado anteriormente, la mayoría de los procesos que tienen lugar allí, tienen que ver con asuntos deportivos, culturales y recreativos, que no pasan por una reflexión social y una sensibilización con respecto a los movimientos sociales y actores importantes para la construcción de una sociedad más justa.

Desde la práctica profesional de Trabajo Social, teniendo en cuenta las problemáticas enunciadas y priorizadas anteriormente, la practicante propone apoyar en la ejecución de algunos de los proyectos plasmados en el PAI: *Soy Pradeño, Soy Social, Construcción de la Red de Apoyo y Acabando con los días tristes*.

Desde la práctica profesional se identifica que algunas personas que lideran Organizaciones Sociales o colectivos que tienen incidencia en el sector, no cuentan con muchas herramientas para garantizar el respeto -desde el lenguaje- a poblaciones pertenecientes a sectores, LGBTIQ+, mujeres y discapacidad, pues aún se escuchan comentarios con micro violencias sutiles. Adicionalmente, algunas ORSOS con enfoque poblacional diverso, han manifestado que en algún momento -por su enfoque- se sintieron excluidas(os) y que les negaron el espacio.

El tema de equidad de género y despatriarcalización, es, sin duda, un eje transversal a todas las situaciones de la vida, el hogar, el trabajo, la política, la academia, las relaciones sentimentales y otras. En San Antonio de Prado, el patriarcado también existe, incluso comentan que la administración anterior, solicitaba explícitamente a la empresa de seguridad que enviaran hombres, porque era un trabajo que las mujeres no hacían bien y que, en lo posible, no desearía compartir espacios laborales con mujeres. Denotando esto un estigma y desvalorización con relación a lo que representa ser mujer en el ámbito laboral y social.

Con respecto al tema de discapacidad, se evidencia desconocimiento sobre cómo quiere esta población ser nombrada (Con discapacidad o discapacitadas(os)), adicional a esto, no hay difusión de cómo esta población se está organizando y cuáles son sus objetivos y reclamaciones. En el CDS asisten muchas personas con discapacidad, principalmente a la oferta del Inder *Deporte sin límites*, espacio que se ha convertido en la única opción de participación para esta población. Pues

las demás organizaciones y grupos, aún no han tomado iniciativa para incluirles en su lista de integrantes.

Es por lo anterior, que la apuesta desde la práctica es por el fortalecimiento del ámbito social en los procesos del CDS, que contribuya al reconocimiento de la población LGBTI, de las luchas y reivindicaciones de las Mujeres y la formación en Salud Sexual y Reproductiva. Pues como ya se ha mencionado anteriormente, la mayoría de los procesos que tienen lugar allí, tienen que ver con asuntos deportivos, culturales y recreativos, que no pasan por una reflexión social y una sensibilización con respecto a los movimientos sociales y actores importantes para la construcción de una sociedad más justa.

Así pues la propuesta de práctica se centró en el proyecto denominado *Soy pradeña/o, Soy social*, el cual fue construido por la practicante desde el proceso de práctica a partir del diagnóstico que se hizo colectivamente con líderes y líderesas del CDS, y que queda incluido en el PAI, como acciones que se llevan a cabo desde este espacio y la práctica de Trabajo Social. Para dicho proyecto, se plasmaron unos objetivos generales y específicos que representaron el horizonte de sentido de las intervenciones y que se presentan a continuación.

#### **4. Pronóstico**

La economía y la vida del mundo funcionan -casi siempre- bajo las directrices de un sistema capitalista, religioso y patriarcal responsable de múltiples injusticias y violencias a diario. La política y los espacios de participación han sido negados para aquellas personas que en la escala de poder se encuentran en los lugares más bajos (mujeres, comunidad LGBTI, minorías étnicas, campesinas(os), comunidades indígenas, afro, personas con discapacidad). Bajo este panorama, el llamado a las instituciones públicas y privadas, es a promover la participación de los diferentes sectores poblacionales en todos los ámbitos de la esfera social.

Los CDS como un escenario de participación política, cultural, social y recreativa, requiere que el personal de trabajo (Coordinadora, Cuerpo Colegiado, servicios generales, seguridad y profesionales del servicio social) adquieran herramientas para que los liderazgos circulen y las personas diversas, de todas las edades se sientan acogidas allí; pues, de no ser así, podría convertirse en un lugar que sólo proporciona un espacio físico a las entidades públicas y que no cuenta con un relevo generacional, además que no se actualiza frente a las demandas de la sociedad.

Asimismo, si quienes habitan el CDS no tienen una formación en diversidades LGBTI, ni unas bases para comprender la violencia de género que padecen principalmente las mujeres, podrían presentarse situaciones que impedirían la construcción colectiva, el diálogo de saberes y la autogestión que buscan estos espacios, pues podrían presentarse además, hechos de discriminación hacia dichos sectores, la revictimización e incluso conflictos por intolerancia e irrespeto a las personas diversas y acciones que dan cuenta de la violencia patriarcal normalizada.

## 5. Justificación

La discriminación sistemática por razones de género y orientación sexual es histórica y se presenta a nivel global en diferentes escalas, ésta ha sido causal de múltiples afectaciones a la dignidad humana y violaciones a los Derechos Humanos. Si bien en las últimas décadas se han sumado esfuerzos para su erradicación desde diferentes sectores tales como agremiaciones, sindicatos, movimientos sociales, la academia y organizaciones sociales, aún la violencia de género y las LGBTI fobias están presentes en el corazón de la sociedad. Aún hoy, las cifras de transfemicidio, feminicidio y denuncias por abusos físicos, psicológicos y sexuales contra las mujeres y las diversidades aumentan paulatinamente en Colombia, puntualmente en la ciudad de Medellín. Asimismo, la participación política de estos sectores es otorgada -casi siempre- para cumplir requisitos.

El CDS Pradito no está exento de replicar las violencias que se viven y se padecen sobre los cuerpos de las mujeres y las personas diversas en razón de serlo, pues a partir de un ejercicio contextual y diagnóstico se identifica desconocimiento del enfoque de género y las existencias y resistencias de las diversidades LGBTI y mujeres. Sumado a esto se identifica una prevalencia de la población adulta y las actividades deportivas en el espacio, dejando los liderazgos comunitarios en los mismos sectores y representaciones individuales, negando la pruralidad en el espacio.

Ahora bien, a causa del desconocimiento, la ausencia de herramientas y las violencias patriarcales y fóbicas encarnadas en administraciones anteriores y algunos actores que han tenido presencia en el CDS, diferentes colectivas feministas y organizaciones LGBTI no se han sentido incluidas(os) en el espacio, muestra de ello son los bajos niveles de participación de estos sectores en las actividades que allí se desarrollan, pues quienes han tenido la responsabilidad de liderar procesos de inclusión y acciones de sensibilización y visibilización en ese sentido, no lo han tenido como un asunto prioritario, pues el Plan Estratégico y los Planes Anuales de Incidencia de los últimos años no han abordado dicha problemática.

En esa dirección, se posiciona el Trabajo Social como disciplina llamada a la transformación social y la apuesta por la reivindicación de los derechos de aquellas personas que se encuentran en un lugar de vulneración, en esa medida proporciona herramientas para generar procesos

educativos, preventivos y reflexivos que posibiliten la existencia de unas vidas más dignas y un mundo habitable para todas las personas.

Así pues, desde la práctica profesional de Trabajo Social se desarrolla el proyecto “Soy Pradeña(o), Soy Social” una apuesta por la sensibilización y formación en enfoque de género y diversidades LGBTI mediante espacios de encuentro, reflexión y consciencia, guiados por una propuesta de educación sociocultural, y herramientas educativas no convencionales, donde sea posible circular la palabra, construir juntos y juntas estrategias para que quienes no llegan al espacio por no sentirse incluidas(os), sean bienllegadas(os) en un lugar que es público y se constituye como un bien de uso para todas y todos.

Este proyecto también se lleva a cabo a partir de la necesidad de mostrar a la comunidad la importancia de estos actores en la construcción de ciudadanía, de crear redes y proyectos incluyentes, que vinculen las necesidades e intereses de sectores poblacionales diferentes a los que siempre han sido beneficiadas y escuchadas desde dicho espacio. Adicional a esto, desde la práctica se considera fundamental apoyar las actividades administrativas que se realizan al interior del CDS que incluye la construcción del Plan Anual de Incidencia (PAI) 2021 que guiaría las acciones que se realizan desde allí.

## **6. Objetivos del proyecto**

### **6.2. Objetivo General**

Generar espacios de encuentro y formación para la reflexión, la sensibilización y el debate alrededor de temáticas relacionadas con la inclusión y conciencia social, que permitan reconocer el rol de las Mujeres y las Diversidades LGBTI en la sociedad, sus derechos y reivindicaciones.

### **6.3. Objetivos específicos**

- Acompañar las diferentes actividades administrativas del CDS y la formulación y ejecución del Plan Anual de Incidencia (PAI) 2021
- Capacitar a las/os jóvenes y mujeres del corregimiento San Antonio de Prado en diversidad LGBTI y enfoque de género.
- Elaborar acciones para sensibilizar al Cuerpo Colegiado y personal interno del CDS en el reconocimiento y respeto a la diversidad y la comunidad LGBTI

## 7. Fundamentación teórica y conceptual

*“La teoría se pone al servicio de la comprensión y transformación de problemas sociales y no un valor en sí mismo.”*

Alfonso Torres, 2004.

Los referentes teóricos en un proyecto de intervención representan una ruta en la que se encuentran diferentes formas, herramientas y pistas para leer una realidad bajo una lógica preestablecida que si bien ya tiene unas hipótesis iniciales, no deben ser determinantes, ni irrefutables, al contrario, se nutren, se complementan, se cuestionan.

En ese sentido, reconociendo la importancia de la teoría como un conocimiento acumulado, que posibilita guiar una acción y dar ideas acerca de cómo se puede ir interpretando una realidad, una situación, un problema o un fenómeno social, se ubica el **construccionismo social** como un lugar desde el cual se reconoce la importancia del lenguaje, de la interacción de los sujetos y la participación de los mismos en la construcción de sus significados y explicaciones sobre el mundo, y que, según López (2013, párr. 21):

El principal medio de objetivación de estos patrones serán las operaciones lingüísticas cotidianas que se dan en cada comunidad social. Por lo tanto, la realidad es construida como un proceso histórico dentro de las interacciones sociales permitidas por el lenguaje.

Posicionarse desde el construccionismo social como referente teórico, es importante para este proyecto de intervención, en tanto le da valor a la trayectoria histórica y el conocimiento acumulado que tienen las personas que habitan el corregimiento de San Antonio de Prado y que, han participado activamente en el CDS Pradito, pues ellas(os), mediante el lenguaje, sus historias y experiencias, le aportan a la descripción de las características y las problemáticas tanto del territorio, como de quienes lo viven.

En ese sentido, es importante enunciar el lugar de los sujetos desde esta teoría, pues no sólo aportan mediante el lenguaje sus conocimientos y explicaciones sobre una realidad, sino que son sujetos activos, que participan en la construcción de la misma. Acerca de esto, Páramo (2013) plantea que la realidad es un proceso de construcción colectiva, que parte del interés y la iniciativa de actores que intercambian sus experiencias y significados sobre un contexto.

Teniendo en cuenta lo anterior, para este proyecto es importante entender la *Participación ciudadana* como una herramienta posibilitadora de la gestión administrativa y dinamizadora del espacio físico y social, en tanto que según Velásquez & González (2003, p. 20) es:

Un proceso en el que distintas fuerzas sociales, en función de sus respectivos intereses (de clase, de género, de generación) intervienen directamente o por medio de sus representantes en la marcha de la vida colectiva con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organización social y política.

En línea con lo anterior, es importante enunciar que en el Centro de Desarrollo Social (CDS) Pradito se llevan a cabo actividades de carácter asambleario entre líderes y lideresas del corregimiento San Antonio de Prado, allí se toman decisiones sobre el destino de los recursos que dispone la Alcaldía para proyectos y actividades, adicionalmente, desde el trabajo en grupo, se crean propuestas para mejorar la calidad de vida en su territorio. Así pues, la participación ciudadana es una necesidad inminente en los procesos de administración pública, pues promueve la transparencia en la gestión social y el manejo de los recursos, aportando a la disminución de la corrupción y a que las tomas de las decisiones sean consensuadas e informadas.

En los procesos de participación intervienen distintos actores individuales y colectivos, entre ellos, se ubican las *Organizaciones Sociales*, definidas desde la Política Pública de las Organizaciones Sociales de Medellín (2015) como un grupo de personas que trabajan conjuntamente, bajo unos intereses y objetivos comunes, creando entre ellas(os) una identidad colectiva, y que tienen como finalidad el bien común, sin esperar un recurso económico o material, a cambio.

Una de las principales acciones que apoyan tanto las Organizaciones Sociales, como las lideresas y los líderes en un territorio, tiene que ver con el ejercicio de *Planeación Participativa*, que, según (Gómez et al., 2012) podría definirse como una *práctica diversa y masiva* que tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de las(os) habitantes de un territorio, mediante la formulación y la ejecución de proyectos de inclusión social, asimismo, está bajo sus intencionalidades el hacer veeduría y fortalecer la gobernabilidad local, todo esto desde el trabajo colectivo y articulado.

Adicionalmente, los entes institucionales, han buscado -mediante la planeación participativa- promover la descentralización del poder y de los recursos que se destinan desde allí para el gasto público. (Gómez; et al; 2012) pues la planeación participativa se ha configurado como un dispositivo importante a nivel social y político para hacer lectura de un territorio e identificar fortalezas y dificultades al interior de una comuna o barrio, en aras de promover una priorización de necesidades consensuada y asertiva.

En ese sentido, en el marco de la práctica profesional, aparece en la escena la necesidad por fomentar el respeto y la inclusión de las personas que hacen parte de la *Diversidad LGBTI*, como actores clave en el proceso de participación y decisión, entendiendo esta, según Escobar (2007) como:

La diversidad debe entenderse como un hecho de la sexualidad humana y no puede interpretarse como marginalidad, perversidad o anormalidad. Debe reconocerse la diversidad como derecho a la diferencia, a la ambigüedad y a la singularidad de cada ser humano. No habrá democracia verdadera sin este reconocimiento. (p. 92)

Pues, la comunidad LGBTI (Lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales) a partir de la organización y el activismo colectivo e individual han hecho esfuerzos para reclamar unos derechos sexuales, identitarios, políticos y sociales, que les han sido negados por no encontrarse dentro de unas normas religiosas y culturales. Sin embargo, actualmente es importante empezar a trascender del reconocimiento y la aceptación, al respeto y la inclusión en los diferentes escenarios

laborales, familiares, sociales y políticos. En ese sentido, es urgente posicionar la diversidad sexual e identitaria como un hecho, que existe y resiste.

La comunidad LGBTI en diferentes sectores se ha venido articulando con la lucha feminista para su teorización, organización y activismo, pues el feminismo se ha ocupado por estudiar el género y las violencias que se presentan desde este lugar en una sociedad binaria y patriarcal. En ese sentido, desde este proyecto es importante mencionar la categoría **género** como uno de los principales aportes para entender las teorías feministas y diversas, pues desde allí se cuestionan los estereotipos y roles (características sociales, culturales, políticas y económicas) que se asignan a las personas de forma desigual a partir de su sexo biológico, pues estas dejan a la representación de la mujer en la categoría más baja en la escala de poder y discrimina a todo aquel que se sale de la norma cisheteronormativa. Ahora bien, esta categoría es el resultado de las construcciones sociales, y se transforma y evoluciona de acuerdo al desarrollo de la identidad de cada persona.

## 8. Fundamentación metodológica

Desde el Trabajo Social hay una apuesta por la intervención fundamentada y planeada, que invita a las(os) profesionales a pensarse el contexto, las necesidades de los sujetos y los objetivos del proyecto previo al diseño de unas metodologías que conlleven a la ejecución de acciones intencionadas y reflexivas.

Para la ejecución del proyecto *Soy pradeña(o), soy social* se tuvo como premisa la importancia de fusionar lo formativo, lo reflexivo y lo participativo en la intervención, pues la interacción es fundamental en espacios como los CDS, donde las actividades que se realizan, tiene que ver con la juntanza y el compartir con otras(os). Desde este lugar, se retomaron las estrategias educativas que bien pueden recogerse en la *Educación sociocultural* desde su apuesta por la generación de procesos formativos que desencadenen en la transformación individual y colectiva de las y los sujetos y en la búsqueda del bienestar social. Partiendo de que los actores sean:

Principales agentes del proceso educativo, del análisis de la realidad social, de la capacidad de interactuar entre ellos y con su entorno vital, de la capacidad de cooperar en el desarrollo y estructuración de los proyectos colectivos de crecimiento y desarrollo de los vínculos y afinidades comunitarias. (Torres et al., 2012, p. 26)

Ahora bien, desde este lugar formativo y reflexivo, se retoman técnicas como el *cineforo*, una herramienta que constituye un espacio de encuentro, debate y construcción de significados, historias y narrativas colectivas a través de una situación representada en formato audiovisual que trae a colación problemáticas, fenómenos sociales, luchas y reivindicaciones que invitan a cuestionar el papel de la ciudadanía en la construcción de sociedad y conocimiento, además, invita a pensar en estrategias de educación para generaciones actuales y futuras.

Los *talleres de discusión* al igual que en el momento de diagnóstico, aparecen, en el proyecto de intervención como una herramienta que posibilita el encuentro, el diálogo de saberes, donde se profundiza en conceptos sobre diversidad LGBTI, transfobia, homofobia, patriarcado y violencia de género.

Finalmente, las *carteleras interactivas* aparecen como dispositivos visuales para la expresión, la información, e incluso la denuncia. Estuvieron presentes durante toda la intervención en el campo de práctica, acompañando talleres, tertulias, debates e incluso consignadas de tiempo completo en las paredes del CDS. La forma como se llevó a cabo fue mediante temáticas por meses, en los que se pensaba una pregunta que desde lo cotidiano pudiera dar cuenta de reflexiones globales y estructurales y se plasmaba en una parte visible del espacio, donde muchas personas pudieran intervenir con pensamientos, ideas, historias personales, cercanas, que tengan que ver con el tema en cuestión.

**Tabla 3**  
*Plan de práctica*

<b>PLAN DE PRÁCTICA</b>				
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>METAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>FUENTE DE VERIFICACIÓN</b>
<b>OBJETIVO 1</b>				
<b>Acompañar las diferentes actividades administrativas del CDS y la formulación y ejecución del Plan Anual de</b>	M1: Fomentar la participación del cuerpo colegiado en	Realizar lecturas sobre el contexto del campo de prácticas, el Plan Estratégico	1 mes	Fichas bibliográficas. Contextualización del CDS Pradito.
	M2: Elaborar un PAI que represente la voz de quienes participan en el CDS, sus necesidades y demandas.	(2020-2023) y el Plan Anual de Incidencia 2020. Taller de discusión con el cuerpo colegiado para conocer y valorar la gestión	1 mes	Registro fotográfico, lista de asistencia y acta de reunión

<b>Incidencia (PAI) 2021</b>	M3: Participar activamente en la ejecución del PAI.	del año 2020 en el CDS		
		Talleres: construcción árbol de problemas y árbol de objetivos	2 meses	Registro fotográfico, listado de asistencia, árbol de problemas y árbol de objetivos
		Reuniones con profesionales del servicio social para la planeación de la escritura del PAI	1 día	Registro fotográfico
		Reuniones con profesionales del servicio social para la planeación de la ejecución del PAI	1 día	Registro fotográfico
		Desarrollar actividades asociadas a la ejecución de proyectos del PAI (Hablemos de los días tristes, aulaprender.)	4 meses	Registro fotográfico y listados de asistencia
<b>OBJETIVO 2</b>				

Capacitar a las/os jóvenes y mujeres del corregimiento	M1: Propiciar encuentros de formación no convencional	Cartelera interactiva temática feminista	1 mes	Listado de asistencia y fotografías.
San Antonio de Prado en diversidad LGBTI y violencia de género	sobre feminismo y diversidades en el CDS.	Zona de escucha para mujeres víctimas de violencia de género	4 meses	Sistematización de casos atendidos, pantallazos
	M2: Compartir con las mujeres del territorio herramientas para el reconocimiento y rechazo a las violencias de género.	CINE FORO FEMINISTA: <i>Chocó</i>	1 día	Registro fotográfico y listado de asistencia
		CINE FORO FEMINISTA Y DIVERSO: <i>Boys don't cry</i>	1 día	Registro fotográfico y listado de asistencia
<b>OBJETIVO 3</b>				
Elaborar acciones para sensibilizar al Cuerpo Colegiado y personal interno del CDS en el reconocimiento y respeto a la diversidad y la	M1: El CDS Pradito será incluyente con la comunidad LGBTI desde lo visual.	Taller sobre diversidades sexuales e identitarias con el cuerpo colegiado	1 día	Registro fotográfico y listado de asistencia
	M2: Generar estrategias para que el cuerpo colegiado y las	Taller para la elaboración de cartografías corporales con profesionales del servicio social	1 día	Registro fotográfico

comunidad LGBTI	personas que visitan el CDS Pradito reflexionen alrededor de las violencias de género y la discriminación.	Construcción mural colectivo ¿De qué queremos descansar Las Mujeres y Las Diversidades?	1 día	Registro fotográfico
		Elaborar bandera LGBT con jóvenes que realizan labor social en el CDS	2 días	Registro fotográfico
<b>Responsable: Manuela Rodríguez Ramírez</b>				

*Nota.* Fuente, elaboración propia, Manuela Rodríguez, 2021.

## 9. Consideraciones éticas

*Cualesquiera que sean los problemas que se planteen, los fracasos que deberán asumir, las dificultades en las cuales se debatirá, deberá rechazarse la opresión a todo precio.*

Simone De Beavour

Para comenzar es preciso enunciar que la ética no está dada, al contrario, se actualiza, se replantea y se instaura a partir de consensos y pactos sociales, es por esto que tiene un carácter intersubjetivo, se construye entre todos y todas, donde lo prioritario es el cuidado de sí misma(o) y del otro o la otra, teniendo en cuenta que los derechos de una persona llegan hasta donde limitan con los de las demás. En el ejercicio profesional, ésta es una guía para la acción, pues teniendo en cuenta los principios institucionales, sociales e incluso personales, se deben asumir posturas éticas donde la protección de los derechos humanos y la acción sin daño se priorize.

Desde el Trabajo Social hay un llamado a la transformación social guiada por unos criterios éticos como la búsqueda de la justicia y la vida digna de todas las personas. Pues es una disciplina que surge a partir de la necesidad del reestablecimiento de derechos para aquellas personas que se han visto mayormente afectadas por la desigualdad social y las múltiples violaciones a los derechos humanos que deja como resultado el capitalismo, el patriarcado y el proceso de industrialización.

Para el caso de esta práctica profesional -que se desarrolla en un contexto de participación ciudadana- es importante retomar para la intervención social unos principios éticos que permitan establecer unas relaciones basadas en la confianza y el respeto, en la escucha y el reconocimiento de las diversas formas que existen de habitar el mundo, pues como lo plantea Sousa (2010, p. 84) “La completud cultural es el punto de partida, no el punto de llegada. En efecto, la completud es la condición predominante previa al comienzo de un diálogo intercultural.” En ese sentido, se hace urgente tener como premisa que la representación política y los espacios de participación deben dirigirse hacia la interculturalidad y esto supone que deben ser habitados por cada uno de los sectores poblacionales, pues de no ser así, el camino a la inclusión social tendrá cada vez más tropiezos.

En ese sentido, Sousa (2010) plantea que la igualdad es un derecho cuando tener condiciones diferentes nos pone en una situación de inferioridad, como también es un derecho ser diferentes, cuando estar en el marco de la igualdad, niega las identidades diversas. Por lo anterior, desde el proyecto “Soy Pradeña/o, Soy Social”, se buscó a través de espacios de formación y reflexión promover el respeto y el reconocimiento de las diversidades LGBTI y de las luchas de las mujeres, como actores claves para la construcción de sociedad -pero también- como sujetos que han sido violentadas(os) históricamente por sus formas de ser y habitar el mundo, es por esto, que como principio ético a nivel profesional y personal, se debe llevar la bandera de la igualdad, la dignidad y el respeto a todos los escenarios de la sociedad.

Este proyecto denotó un carácter formativo, donde se ubica la Trabajadora Social como una persona que dinamiza y convoca a unos encuentros, propiciando así espacios académicos y reflexivos que son contruidos colectivamente, basados en las relaciones horizontales, donde se reconoció como principio ético el derecho a los conocimientos alternativos, pues en palabras de Sousa(2010) “es un derecho a alejarse del conocimiento-regulación hacia la dirección del conocimiento-emancipación, de una modalidad de conocimiento que procede del caos al orden hacia una forma de conocimiento que procede del colonialismo a la solidaridad.” (p. 89), en ese sentido, es una apuesta ético política que debe asumir el Trabajo Social, formar en temáticas que lleven a los sujetos a vivir sus vidas en reconciliación con lo que son, con lo que aceptan y lo que no aceptan las demás personas, a practicar educación para la liberación y no para el adoctrinamiento.

Finalmente, desde este proyecto se propone como principio ético político, la defensa del derecho a la participación en los escenarios de organización y movilización social, pues -por lo general- son dignas causas cuando sectores de la sociedad proponen, desde la colectividad, diferentes acciones que finalmente son exigencias de derechos que garanticen el ejercicio de vivir con dignidad.

## 10. Informe de gestión

### 10.2. Objetivo 1. Acompañar las diferentes actividades administrativas del CDS y la formulación y ejecución del Plan Anual de Incidencia (PAI) 2021.

Para comenzar, es preciso mencionar que parte del desarrollo de este objetivo se encuentra descrito en el apartado del ejercicio diagnóstico, pues allí se detallan los tres encuentros con el Cuerpo Colegiado y las(os) profesionales del servicio social, espacios en los que se llegó a consensos alrededor de las necesidades, fortalezas y proyecciones del CDS para la construcción del PAI 2021. En el primer encuentro se realiza una evaluación y valoración de las acciones realizadas en el PAI 2020, en el segundo encuentro se elabora el árbol de problemas, finalmente en el tercer encuentro, se realiza el árbol de objetivos.

Ahora bien, el proceso de prácticas tuvo como actividad principal el desarrollo de labores administrativas, pues la presencia de la coordinadora en el CDS durante este semestre, fue de manera intermitente debido a las condiciones contractuales precarias de la administración.

Una de las principales funciones tuvo que ver con la coordinación de las actividades a desarrollar por parte de profesionales del servicio social, que debían ser encaminadas hacia la ejecución del PAI, pero también hacia el funcionamiento en general del CDS, que tiene que ver con lo visual, lo comunicativo y la sistematización de los procesos, para esto, la practicante de Trabajo Social, convocó a varias reuniones grupales e individuales con las y los profesionales del servicio social (ver anexo 1), para la planeación de las actividades y la designación de funciones. Esto suponía también que debían existir claridades sobre cada una de las proyecciones del Centro y las habilidades de cada una(o) de las(os) dinamizadores de los espacios.

Ahora bien, en el Plan Anual de Incidencia se incluyeron dos proyectos que fueron acompañados durante el tiempo de práctica, por la estudiante de Trabajo Social; *Hablemos de los días tristes y aulaprender*.

El proyecto *Hablemos de los días tristes* se plasma a partir de una necesidad emergente de proporcionar acompañamiento social, jurídico y psicológico en el espacio. Pues al ubicarse el CDS como un lugar de carácter público e institucional, la comunidad llega allí a solicitar diferentes

servicios y rutas de atención. Es por esto, que voluntariamente se crea un grupo de 4 personas para acompañar dicho proceso, que si bien se propone para asesorar a quien lo requiera y escucharle activamente, no se instaura como un proceso de orden terapéutico o jurídico, pues no se cuenta con el personal avalado para realizar terapias o procesos legales.

Participantes del proyecto: (Manuela: estudiante de Derecho, Daniela: estudiante de psicología, Ruth: lideresa por los derechos de las personas con discapacidad, con experiencia en acompañar zonas de escucha, y Manuela: practicante de Trabajo Social).

En el marco de la ejecución del mismo, se programaron diferentes encuentros virtuales entre las dinamizadoras, para la planeación de la metodología de trabajo y el cronograma respectivo. Se realizaron tres reuniones (ver anexo 2), que fueron convocadas por la practicante de Trabajo Social. Estos espacios se consolidaron también como una zona de escucha, un encuentro formativo y reflexivo. Pues para este momento, la virtualidad era una realidad y una condición que resulta de la pandemia por COVID-19, desde allí, se ubicaron algunos asuntos relacionados con las implicaciones negativas a la salud mental, a causa del encierro, la soledad, el duelo, y la convivencia, dinámicas propias a consecuencia del confinamiento, que no sólo son encarnadas por las y los sujetos externos al espacio, sino también por quienes dinamizan las zonas de escucha dirigidas desde el proyecto *Hablemos de los días tristes*.

Desde la práctica de Trabajo Social, se realizó acompañamiento psicosocial a tres mujeres en el espacio de zona de escucha, donde principalmente se identifican problemáticas asociadas a la violencia de género, ausencia de proyecto de vida, maternidades tempranas y violencia económica. Hay una particularidad, y es que son las mujeres quienes hicieron uso de este recurso, donde se continúa posicionando al sistema patriarcal como responsable de situaciones de injusticia para ellas, desde lo personal, hasta lo familiar y profesional. Pues son quienes más afectaciones a la salud y la vida tienen en razón de las desigualdades que enfrentan por su sexo-género.

Por otro lado, en las narrativas de las mujeres, se identifica normalización de la violencia y relaciones familiares y sentimentales conflictivas que se fundamentan -casi siempre- a partir de la creencia en el amor romántico y la heteronormatividad impuesta, desde allí, hay tendencias a sostener vínculos afectivos en nombre de la esperanza del cambio que se desea del otro o la otra y el principio moral de que la familia debe permanecer unida a toda costa.

Desde este proyecto se identifica que la salud mental y física de las mujeres se encuentra en riesgo constante y que, el Estado debe garantizar:

En primer lugar, procesos formativos que se cuestionen el patriarcado y las relaciones de poder, entendiéndolo como un sistema social histórico, desigual y violento, que ha situado a las mujeres y las diversidades en lugares de vulneración, por incumplir con las reglas morales y las características físicas y mentales impuestas por una sociedad machista que no da apertura a la diversidad. Esto será posible también a través de la priorización del enfoque de género en la sociedad, que invite a la exploración del campo de las nuevas masculinidades y el feminismo como propuestas de unas nuevas formas de habitar el mundo, fortaleciendo así los vínculos solidarios, respetuosos y equitativos, que dignifiquen la vida y prioricen el cuidado de sí y del otro y la otra.

En segundo lugar, garantizar el acceso equitativo a las mujeres en ámbitos educativos y laborales, pues históricamente han sido víctimas de abuso laboral, que incluye acoso sexual, humillación, malos pagos y cargos sin mucha libertad para opinar y tomar decisiones, y eso, que muchas mujer no han tenido apertura a estos espacios, pues su función en el mundo ha sido el trabajo desempeñado en los hogares asociados al cuidado de sus parejas, familiares o hijas(os) sin ningún tipo de remuneración, Desde allí, la apuesta debería ser también por la garantía del acompañamiento sociojurídico para quienes son víctimas de violencia de género.

Finalmente, en tercer lugar, replantearse las nociones de justicia, más que eso, cómo funciona está en Colombia, pues se enfoca en lo penitenciario, dejando a un lado asuntos importantes como la reparación de las víctimas y la educación como estrategia para garantizar la no repetición. Ahora bien, el CDS como espacio público e institucional que funciona como una extensión de la administración pública en las diferentes comunas de la ciudad, debe priorizar la formulación y la ejecución de proyectos sociales de cara a esta problemática que, si bien es histórica, cada vez más urgente, haciendo uso de herramientas como la construcción de redes de apoyo, que permitan dar una asesoría y acompañamiento a quienes lo soliciten allí.

Por otro lado, en el cumplimiento de este objetivo también se acompañó el proyecto del PAI, *Aulaprender*, realizando la nivelación en el área inglés a un menor de 8 años(ver anexo 3), se brindaron clases martes y jueves de 1 hora, adicional a este tiempo destinado, también se preparaban las sesiones de clase y la revisión de tareas. Cabe señalar que este proyecto fue

ejecutado de manera virtual en un 100%, pues con las medidas de confinamiento y el retorno controlado a las aulas, se complejizó que las niñas y los niños pudieran desplazarse al espacio físico a recibir las clases.

Con relación a esta función desde la práctica profesional, se sugiere -dada la importancia de este proceso- darle continuidad, pues los espacios de clase también son de encuentro, conversación y reflexión. En ocasiones, las madres y los padres de familia, se encuentran con múltiples ocupaciones, que les impiden no sólo acompañar el proceso educativo de sus hijas(os) si no también, dedicar el tiempo para escucharles y conocerles, identificando cuáles son sus retos, dificultades y fortalezas en el relacionamiento, pero también en lo formativo.

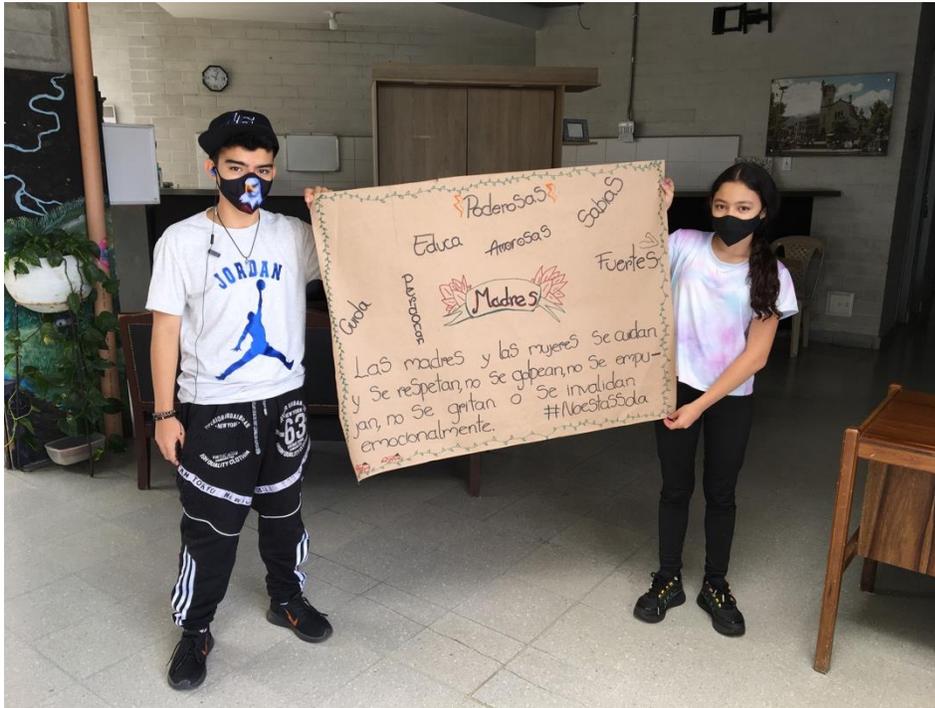
Desde allí, también se puede brindar no sólo una ayuda a las y los menores, sino también a sus cuidadoras(es) para que puedan realizar otros asuntos de la vida que tienen que ver con lo laboral pero también lo personal, pues la responsabilidad de la crianza es mucha aun teniendo la presencia de la familia y la escuela, en ese sentido, las iniciativas que sean orientadas a sostener la vida y la educación, deben ser aplaudidas.

Para finalizar, es preciso hacer una reflexión alrededor de las implicaciones que puede traer la ausencia de una figura estable y avalada por la Alcaldía para que represente la administración de los CDS, pues si bien las y los estudiantes en práctica cuentan con herramientas para desempeñar estas funciones (que además dejan muchos aprendizajes) aún, se encuentran adscritos a un proceso formativo, que demanda emplear el uso del tiempo en otros asuntos, que impiden estar al 100% a cargo de un espacio que demanda tanto trabajo, lo que puede desencadenar en un bajo rendimiento académico pero también en un incumplimiento a la comunidad con relación a lo plasmado en los Planes Anuales de Incidencia.

### 10.3. Objetivo 2. Capacitar a las/os jóvenes y mujeres del corregimiento San Antonio de Prado en diversidad LGBTI y reconocimiento del enfoque de género.

**Figura 10**

*Cartelera interactiva, temática Madres.*



*Nota.* Fuente archivo personal, Manuela Rodríguez; 2021.

La primera acción que se realiza con relación al cumplimiento de este objetivo, tuvo que ver con la construcción de las carteleras interactivas en el marco de la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora y la lucha por su participación en la sociedad. Esto se hizo mediante dos preguntas orientadoras: ¿De qué queremos descansar Las Mujeres un día? Y ¿Qué le pasaría al mundo si Las Mujeres paramos?

Las preguntas se dejaron expuestas en las instalaciones del CDS durante todo el mes de marzo, allí tanto el personal interno como visitantes pudieron plasmar sus reflexiones e ideas alrededor de estas temáticas que fueron socializadas posteriormente al iniciar el encuentro de cine foro. Las situaciones que aparecieron allí podrían considerarse también como palabras que reflejan

la rabia, la tristeza y las ganas de transformar las estructuras que las invisibilizan, oprimen y violentan.

Con relación a la primera pregunta, las mujeres se refirieron a querer descansar de las labores domésticas, que son -casi siempre- descargadas únicamente sobre ellas, y que las deja sin tiempo para el disfrute y el autocuidado, además de esto, son trabajos que no se remuneran ni se reconocen, son vistos como una obligación de las mujeres que deciden maternar o asumir la vida en pareja.

Otra de las situaciones que implican cansancio para las mujeres es el acoso callejero, que manifiestan haber vivido desde edades muy tempranas, y que lastimosamente se padece hasta gran parte de la adultez. Ellas comentan además que es incómodo salir a las calles y tener que estar dispuestas a escuchar palabras humillantes, degradantes y objetivizantes con sus cuerpos. Asociado a esto, aparece la narrativa “De salir a la calle con miedo de no regresar sanas y salvas a las casas”, pues el acoso, podría escalar de una mirada, unas palabras, hasta una violación e incluso un feminicidio, estos son los riesgos que viven las mujeres y las diversidades todos los días, en razón de su sexo-género.

Lo anterior da cuenta de las dificultades que se tienen como sociedad desde distintos lugares, para garantizar el derecho a la vida. Pues si bien el organismo judicial debería estar encargado de velar por la seguridad de todas las personas, no es suficiente con el trabajo que desde allí se realiza por la imposibilidad de la cobertura, ya que el sistema patriarcal es un sistema que se ha instalado en todos los lugares del mundo, llegando a mediar en todas las relaciones sociales, incluso en las familias, pues al interior de esta también se presentan hechos de discriminación, violencia física y sexual. En ese sentido, es necesario que, desde espacios educativos, institucionales, judiciales, laborales y familiares, se avance en la erradicación del machismo, no sólo mediante campañas, sino también pactos sociales que permitan instaurar unas nuevas formas de transitar hacia lo justo y lo ético.

Con relación a la segunda pregunta, ¿Qué le pasaría al mundo si Las Mujeres paramos? Se identifica que la reproducción de la vida tiende a recaer sobre las mujeres, pues la primera asociación que hicieron las personas que participaron, con relación a esto, tuvo que ver con asuntos como “ya no existiría la tasa de natalidad”, si bien es importante que empiece a ser reconocido el

rol de las mujeres como dadoras de vida, es necesario que esto no represente una normalización de las paternidades ausentes, pues detrás de estas narrativas, están las labores de cuidado en la etapa de crianza de un menor, que deberían ser realizadas en igualdad de condiciones, por el padre y la madre. Asimismo, es urgente posicionar el rol de las mujeres en otros espacios, fuera del ambiente del hogar y la maternidad, pues estas son actores claves en la construcción de sociedad desde distintos escenarios.

Por otro lado, a partir de este cuestionamiento, salen a la luz, características muy propias de los cuerpos feminizados, tales como las labores de cuidado, el amor, la ternura, la comunicación asertiva, que son características fundamentales y urgentes para construir vínculos de solidaridad y afecto en una sociedad patriarcal que ha priorizado el sostenimiento de las ideas masculinas, de guerra, violencia, insensibilidad y represión.

Durante la ejecución del proyecto se presentaron dos películas con temática feminista y diversa LGBTI:

### *10.3.1. Cineforo Chocó*

#### **Figura 11**

*De qué queremos descansar las Mujeres un día? ¿Qué le pasaría al mundo si las Mujeres paramos?*



*Nota.* Fuente archivo personal, Manuela Rodríguez Ramírez, 2021.

Este evento tuvo una convocatoria significativa, pues llegaron al espacio colectivas feministas, artísticas, culturales y diversas del territorio. Se inicia con la continuidad de la cartelera interactiva, donde se les hizo la invitación a las participantes a plasmar sus ideas y posterior a ello, entre todas, socializarlas, esto sirvió de dispositivo para conversar alrededor de la conmemoración del 8 de marzo y de las múltiples razones que tienen las mujeres para juntarse y enunciarse feministas, ya sea desde la colectividad o lo personal.

Se continua con la presentación de Chocó, una película colombiana y actual, que pone sobre la mesa las múltiples violencias que sufren las mujeres en un sistema patriarcal. Relata además la historia de una mujer que, en su afán por cumplirle una promesa a su hija en el día de su cumpleaños hace lo que sea necesario para cumplirla en medio de un ambiente laboral, de pareja y comunitario injusto, violento y solitario. Es también la historia de dos niños creciendo bajo la sombra de un padre abusador y una madre abusada, en cuyos juegos se intuye la repetición del mismo orden social en el futuro.

Posterior a la presentación de la película, se generan algunas reflexiones alrededor de las situaciones que allí aparecen, entre ellas:

-El cansancio que viven las mujeres en un sistema patriarcal, que les asigna unos roles en la sociedad que no tienen que ver con sus deseos, al contrario, con la represión, el control y la esclavitud, dejando poco espacio para la libertad de elección y para el desarrollo de su creatividad y habilidades.

-Las resistencias que son implementadas por las mujeres para actuar en defensa propia, pues en la película se presenta una situación particular y es la acción violenta que realiza Chocó en contra de su pareja. Desde algunos puntos de vista, este fue un hecho reprochable, pero desde otras opiniones, fue analizado como un hecho de justicia y un acto de valentía que tan limitadas están las mujeres a hacer.

-Las dinámicas del ejercicio de la maternidad, pues allí se evidenció las dobles jornadas laborales a las que son sometidas las mujeres, uno de ellos -el trabajo doméstico- poco reconocido y

desgastante. Por otro lado, se muestra que las madres pueden llegar a desconocer los límites cuando de garantizar el bienestar de sus hijos e hijas se trata.

### 10.3.2. Cine foro *Boys Don't Cry*

**Figura 12**  
*Cine foro diverso*



*Nota.* Fuente archivo personal, Manuela Rodríguez Ramírez, 2021.

En otro momento se llevó a cabo la presentación de la película *Boys don't cry*, que se filma en 1999, con temática transgénero, que relata hechos ocurridos en Nebraska para 1993, donde Brandon Tenna, un hombre transgénero es asesinado y abusado sexualmente, por transfobia. Asimismo, da cuenta de cómo los hombres bajo unas estructuras machistas que gobiernan el mundo, se asumen como dueños de la vida de las mujeres y celosos frente a unas nuevas masculinidades que se posicionan desde el cuidado, el respeto y el amor.

Este espacio fue abierto al público, donde llegaron principalmente personas adolescentes, que aún tienen vínculo formativo con las Instituciones Educativas del territorio, asimismo, este cine foro se reconoce como un encuentro formativo, pues a partir de la película se aclararon conceptos

como la intersexualidad, que si bien, pueden parecer recurrentes, son temáticas que no son abordadas desde la mayoría de los centros educativos, desconociendo que esta puede ser la condición sexual de sus estudiantes.

Allí, causa impresión que las violencias que experimenta una persona diversa sexualmente, son similares a las de las mujeres, pues desde el lugar patriarcal, ser transexual, bisexual, lesbiana... es una "elección" repudiable y que merece ser castigada por mano propia, incurriendo en delitos que atentan contra la vida y la dignidad de las personas. Es también una película que puso sobre la mesa los conflictos internos y la baja salud mental de las personas transgénero, teniendo que ocultar su identidad para encajar en una sociedad, y sobre todo, para poder sobrevivir en un mundo que les invisibiliza y que no les reconoce.

**Figura 13**

*Construcción cartelera interactiva ¿De qué queremos descansar un día Las Mujeres y Las Diversidades?*



*Nota.* Fuente archivo personal, Manuela Rodríguez Ramírez, 2021.

Este espacio de creación artística se lleva a cabo con jóvenes que visitan el CDS y que fueron participes de los encuentros de cine foro que fueron descritos anteriormente, es por esto que ese ejercicio se lleva a cabo como un encuentro reflexivo y propositivo alrededor de temáticas ya abordadas y que merecían estar consignadas en un cartel permanente allí

#### 10.4. Objetivo 3. Elaborar acciones para sensibilizar al cuerpo colegiado y personal interno del CDS en el reconocimiento y respeto a la diversidad y la comunidad LGBTI.

**Figura 14**  
*Taller cuerpo colegiado*



*Nota.* Fuente archivo personal, Manuela Rodríguez Ramírez, 2021.

Las acciones descritas en los apartados anteriores fueron espacios abiertos a la participación del personal interno del CDS y el cuerpo colegiado, es por eso que con relación al cumplimiento de este objetivo fueron pocas las actividades que se realizaron específicamente para la participación de este personal. Entre ellas están:

#### ***10.4.1. Taller cuerpo colegiado***

Este encuentro tuvo una característica de formación muy potente, pues se llevaron a discusión algunos conceptos que se encuentran en el abanico de las diversidades y el enfoque de género. Mediante el ejercicio “tingo-tango” se iban sacando palabras como “Homofobia, Transfobia, Intersexualidad, Patriarcado, feminicidio, transexualidad, transgenero y los tipos de violencias (física, sexual, económica)”

Una vez teniendo claros los conceptos, se presentaron imágenes de personas diversas física y sexualmente, se conversó sobre las percepciones que se tienen y que ellas(os) mismas(os) tienen sobre lo que ven. Este ejercicio fue interesante porque permitió develar algunos estereotipos que recaen sobre los cuerpos feminizados y masculinizados, reconocer el transgenerismo y la transexualidad como una identidad y no como una acción performática.

Este espacio fue también de carácter reflexivo, pues salieron a la luz diferentes casos de homofobia y transfobia que desencadenaron en hechos lamentables para las víctimas, incluso llegando a crímenes de odio. Esto sirvió de ayuda para situar la problemática en un contexto más cercano y real, para comprender que estos conceptos, y luchas sociales están fundamentadas en una historia de dolor, muerte y digna rabia, porque nadie debería morir en razón de su sexo-género y/o preferencia sexual.

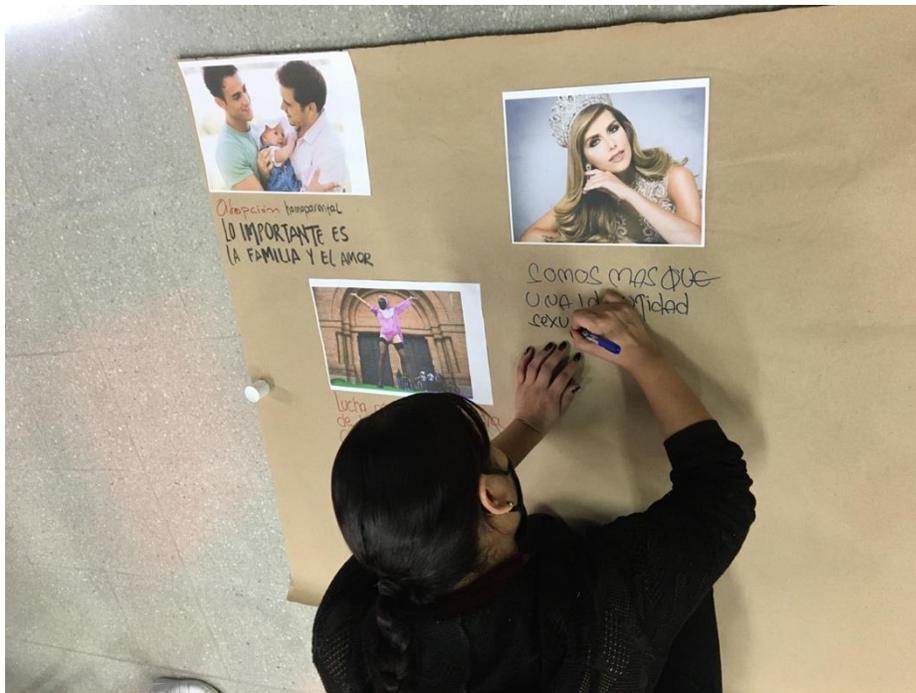
Se llegó a la conclusión de que el CDS debe seguir promoviendo espacios formativos en esa dirección, pues son diferentes existencias y resistencias que se dan en la sociedad y que el respeto al libre desarrollo de la personalidad y la sexualidad es innegociable, que es injusto y repudiable que las personas diversas y las mujeres -por el sólo de hecho de serlo- vivan de una forma insegura e invisibilizada.

#### ***10.4.2. Construcción colectiva mural diverso***

A partir de una serie de imágenes que representan distintas situaciones de las formas de vivir en el mundo que son estigmatizadas y criminalizadas por la sociedad, se plasmaron mensajes de apoyo y amor para que quienes al llegaran al CDS y vieran este mural, observen que es un espacio en el que caben todos y todas, sin distinción. Entendiendo también que el aspecto físico y la inclinación

sexual de una persona no debe ser un aspecto a tener en cuenta para su definición, pues el foco debería estar en la personalidad, el talento y otras características invisibles a los ojos de las personas. Asimismo, se enfatiza en la importancia del amor, el cuidado, la solidaridad y la familia para empezar a crear un mundo que sea digno y habitable por todas las personas.

**Figura 15**  
*Mural diverso*



*Nota.* Fuente archivo personal, Manuela Rodríguez Ramírez, 2021.

#### **10.4.3. Construcción bandera LGBTI y sus representaciones**

En el CDS también realizan apoyo en distintas actividades las y los jóvenes de grado 10 y 11 que se encuentran en el proceso de alfabetización, en ese sentido, se consideró importante desarrollar un ejercicio de sensibilización con ellos y ellas a partir de un conversatorio que dejara como resultado la elaboración de la bandera.

A partir de este encuentro, se llega a la reflexión de que la etapa del colegio, es clave para abordar temáticas como la sexualidad y la diversidad, pues las y los jóvenes se encuentran en un momento de exploración, en el que muchas de las cosas que se pueden abordar desde allí, les resulta familiar, adicionalmente, es importante que las técnicas que sean implementadas para ello, resulten

informales, creativas y diversidades, donde puedan aflorar los distintos imaginarios que traen desde sus casas, para cuestionarlos y aclararlos.

La bandera queda como una instalación durante el mes de junio, para conmemorar el mes del orgullo LGBTI y mostrar que, si bien desde allí son importantes festividades como el día de la madre, el amor y la amistad... también lo es un día que es histórico y símbolo de lucha, resistencia y alegría para personas que han sido excluidas y violentadas

### **Figura 16**

#### *Construcción bandera LGBTI*



*Nota.* Fuente archivo personal, Manuela Rodríguez Ramírez, 2021.

## 11. Reflexión académica

En la actualidad el enfoque de género se posiciona como una apuesta por la justicia, la equidad, la disminución de las desigualdades sociales, la eliminación de las violencias contra las mujeres y las diversidades. Si bien desde algunos sectores académicos, productivos y sociales se viene institucionalizando, esto no ha representado un avance significativo para dignificar la vida de las personas diversas, pues hay una formación insuficiente y una baja aplicabilidad del mismo, más allá de lo escrito en manuales, normas y planes de trabajo.

Durante la ejecución del proyecto “Soy Pradeña(o), Soy Social” en el CDS Pradito aparece como una alerta la poca información con la que cuentan niñas/os, jóvenes y adultas/os con relación a derechos sexuales y reproductivos, libertad de expresión y la lucha histórica de las mujeres y diversidades por una vida digna y justa. En los espacios de formación que se realizaron, se identifican vacíos frente a la existencia del pluralismo en la sociedad, confusiones conceptuales frente a las siglas LGBTI, la transfobia, homofobia y desconocimiento de la causa feminista que tanto le aporta a la perspectiva de género.

El corregimiento San Antonio de Prado es un territorio mayoritariamente rural (alrededor del 80%), la información que circula con relación a lo abordado desde el proyecto es insuficiente, pues a partir de los encuentros se evidencia que tanto jóvenes como personas adultas se encuentran aisladas de esta realidad, aún conviven con ciertos imaginarios y estereotipos sobre lo que representa ser una mujer y ser un hombre en la sociedad, posicionándolos desde unos lugares que obedecen a los mandatos de una sociedad patriarcal.

En el abanico de la comunidad diversa -para el caso del CDS- se recogen y/o asemejan algunas narrativas propias de las personas con discapacidad, pues han sufrido históricamente discriminación, invisibilización, abusos sexuales, psicológicos y físicos, por no encontrarse en un mundo que sea justo, ético y amable para ellos y ellas. Manifiestan que en el CDS Pradito cuentan con oportunidad de participación en la oferta deportiva, pero no en los diferentes talleres artísticos y culturales que allí se desarrollan, lo que hace un llamado a la Alcaldía, la administración y los diferentes grupos que disponen de este espacio como sitio de encuentro, a plantearse su papel en la

inclusión y planear desde qué lugares y de qué maneras harían presencia en un territorio que requiere capacitación y acceso a derechos humanos como la igualdad y la equidad.

En línea con lo anterior, los recursos humanos que dispone la SPC para atender desde el respeto y el reconocimiento a las personas pertenecientes a grupos étnicos, afrodescendientes, LGBTI, indígenas, movimientos feministas y personas con discapacidad podría tener mayores recursos y cobertura que otras ofertas como las recreativas y deportivas, pues es una temática que está siendo urgente y solicitada por la comunidad, que le apostaría a un diálogo plural y una participación más incluyente.

Pues los postulados de vida guiados por una ética del reconocimiento, el respeto y el cuidado serán posibles a partir de implementar estrategias educativas y participativas incluyentes, pues las luchas de las personas diversas y mujeres no son sólo un asunto que se reivindique a partir de quienes lo experimentan en sus cuerpos y deciden hacer activismo desde allí, sino que es también un compromiso social en el que participan todos los sectores de la sociedad y las instituciones desde la cuales se debe promover la garantía de los derechos de todas las personas.

La participación en las actividades y espacios intergeneracionales y formativos a partir de este proyecto fueron significativas, evidenciando que la población que reside en el corregimiento de San Antonio de Prado se siente atraída por los espacios de discusión y formación en temáticas diferentes a las deportivas -que son las que priman en el CDS Pradito- por lo cual, se recomienda que se continúe ampliando la oferta en este sentido, priorizando la continuidad de este proyecto y otros que le apunten a la inclusión y el reestablecimiento de derechos de personas que han estado en el lugar de opresión e invisibilización, pues de no atenderse podría haber una tendencia a la sectorización de los procesos que se llevan a cabo allí, beneficiando a unos sectores poblacionales específicos, desencadenando también en la estigmatización y los liderazgos desequilibrados y conflictivos.

Las estrategias de cine foro y carteleras interactivas son dispositivos que permiten difundir información, dar mensajes alternativos, esperanzadores e incluyentes, allí el dinamizador o dinamizadora se conecta con el grupo, se ponen sobre la palabra y el papel las ideas que resultan a

partir de una reflexión colectiva. El uso de estas herramientas fue fundamental para el ejercicio de sensibilización y acercamiento con la comunidad, pues allí se crean espacios educativos en los que las jerarquías se desdibujan, para promover el aprendizaje en doble vía. Adicionalmente fueron útiles para que la información que se quería impartir tuviera una mayor cobertura, pues por temáticas y meses se dejaron instaladas palabras y situaciones claves propuestas por las personas que llegaban al espacio, que incluso se acercan a una denuncia colectiva alrededor de situaciones injustas y normalizadas que viven las madres, las mujeres, las niñas y las diversidades en la sociedad patriarcal.

Ahora bien, desde la práctica profesional se considera que para generar mayor incidencia y garantizar un proceso de inclusión y a apertura a los movimientos sociales, feministas y diversos en el CDS, es preciso realizar un proceso más amplio de formación por módulos, con métodos de enseñanza crítica y reflexiva, tales como la educación sociocultural y popular, que convoque el saber y las experiencias cotidianas, que invite al consenso sobre unos mínimos que nos lleven a una participación plural e incluyente regida por los principios del enfoque de género.

Con relación al ámbito administrativo se recomienda que las condiciones contractuales de las personas que coordinan los CDS sean un asunto prioritario por parte de la Alcaldía, específicamente la SPC, puesto que, las coordinadoras son la conexión directa que tiene la comunidad con esta institución y que para el adecuado funcionamiento del espacio, debe existir una persona que este promoviendo diferentes procesos, reuniones, y acompañamiento a las ORSOS, pues las practicantes son un apoyo para fortalecer el ámbito social y APOYAR actividades administrativas, pues desde el lugar de estudiantes en práctica no se cuenta con la autorización y el tiempo suficiente para realizar algunas de las funciones que sí podrían ser bien llevadas a cabo y dirigidas por esta persona.

Cabe señalar que los espacios del CDS podrían ser más adecuables para el desarrollo de otras actividades formativas, pues la mayoría de los salones, auditorio y oficinas, tienen mucha luz y no cuentan con cortinas u otros objetos que faciliten -con la luz del día- la proyección de videos, películas y diapositivas. Adicionalmente, por sus ventanas abiertas y rejas sin vidrios de protección, el CDS se encuentra en una situación de vulnerabilidad frente a las personas mal intencionadas del sector, y también frente a las condiciones climáticas del momento.

Frente a las condiciones -pandemia del COVID 19- que atraviesa el mundo, en el que la virtualidad se ha convertido en una nueva forma de relacionarse y de llevar a cabo procesos de manera más ágil, es necesario pensarse estrategias que permitan avanzar en el fortalecimiento de los liderazgos en la comuna, la resolución de conflictos entre habitantes del barrio, todo esto haciendo uso de la alternancia (virtualidad y presencialidad) para garantizar calidad en la recepción de capacitaciones e información general, sacando provecho de los conocimientos informáticos que nos deja este hito histórico para difundir también información y educación social e incluyente.

Por otra parte el equipo de profesionales en formación que realizan servicio social son un recurso humano valioso para los CDS, que en ocasiones es desperdiciado, pues muchos(as) de ellos(as) manifiestan que sólo desarrollaban acciones administrativas, teniendo ya un conocimiento de una ciencia o disciplina específica que puede servir para apoyar proyectos al interior del Centro, que les permita no sólo afianzar sus conocimientos, sino también dar inicio unas prácticas formativas desde los primeros semestres e ir desarrollando su perfil profesional, y también replicar sus conocimientos en la comuna a la que pertenecen.

Así pues, el Cuerpo Colegiado, y profesionales que realizan el Servicio Social, aparecen en la escena como una oportunidad y riqueza del CDS, pues también se ocupan de alimentar la gestión social del espacio, de dinamizar procesos, desde su trabajo voluntario y comprometido con la comunidad. En el marco de la formulación y la ejecución del PAI, son apoyo, son guía e ideas, son un recurso humano para co-crear.

Lo anterior posiciona como un asunto fundamental la importancia de tener en cuenta las potencialidades con que cuenta un equipo para trabajar y fortalecer la autogestión, que permita a la Trabajadora Social llevar a cabo procesos en los que sea posible dejar capacidad instalada en las y los sujetos de intervención, que les lleve a darle continuidad y replica a los proyectos.

Para ir cerrando, es importante mencionar que al interior de los CDS se desarrollan procesos que no sólo promueven la participación ciudadana, sino que también crean vínculos y tejidos comunitarios, dignifican la vida de la población, promueven la gestión y el trabajo social, esto siempre y cuando exista una continuidad y un acompañamiento permanente de una misma persona por un periodo de tiempo significativo o al menos que abarque un año en el que se puedan

desarrollar la mayor parte de los proyectos plasmados en el PAI, que responden a un Plan Estratégico.

Finalmente, comentar que el ejercicio de formación desde los talleres de discusión con el Cuerpo Colegiado fue una provocación y una invitación a la responsabilidad que la sociedad -sobre todo los liderazgos- tienen en el ejercicio de la inclusión, es por esto que salen algunas propuestas que ellas y ellos presentan y de las cuales podrían apropiarse para darle continuidad al proyecto:

-Invitar a las y los integrantes de la mesa diversa del corregimiento a dictar algunas charlas alrededor del tema LGBTI

-Invitar a colectivas feministas a continuar con acciones preventivas contra la violencia de género.

-Desde la SPC se podría impulsar la conformación de grupos de mujeres, para fortalecer los liderazgos feministas y alternativos en el territorio.

-Crear una semana por la diversidad, donde se inviten panelistas para conversatorios alrededor de experiencias de vida de las personas que pertenecen a la comunidad LGBTIQ+

-Generar espacios intergeneracionales para abordar estas temáticas que quizá sean más claras para las y los jóvenes, pero igualmente necesarias para las y los adultos

Se propone realizar proyectos de articulación con diferentes sectores poblacionales, esto de la mano con una convocatoria más amplia para vincular otras organizaciones al Cuerpo Colegiado que nutran lo que ya vienen trabajando estas personas hace algunos años. Teniendo en cuenta que las instalaciones del CDS Pradito son una riqueza para la comunidad y se configuran también como un espacio de encuentro, de esparcimiento, de creación y promoción de una vida más activa y social. Allí distintos actores institucionales y ciudadanos convergen para apostarle a una mejor calidad de vida de la comunidad. Se cuenta además con una riqueza humana como lo es el personal de trabajo, el Cuerpo Colegiado y las y los profesionales del servicio social, que están día a día aportando desde sus conocimientos e iniciativas para que el CDS se configure como un espacio seguro, participativo y diverso.

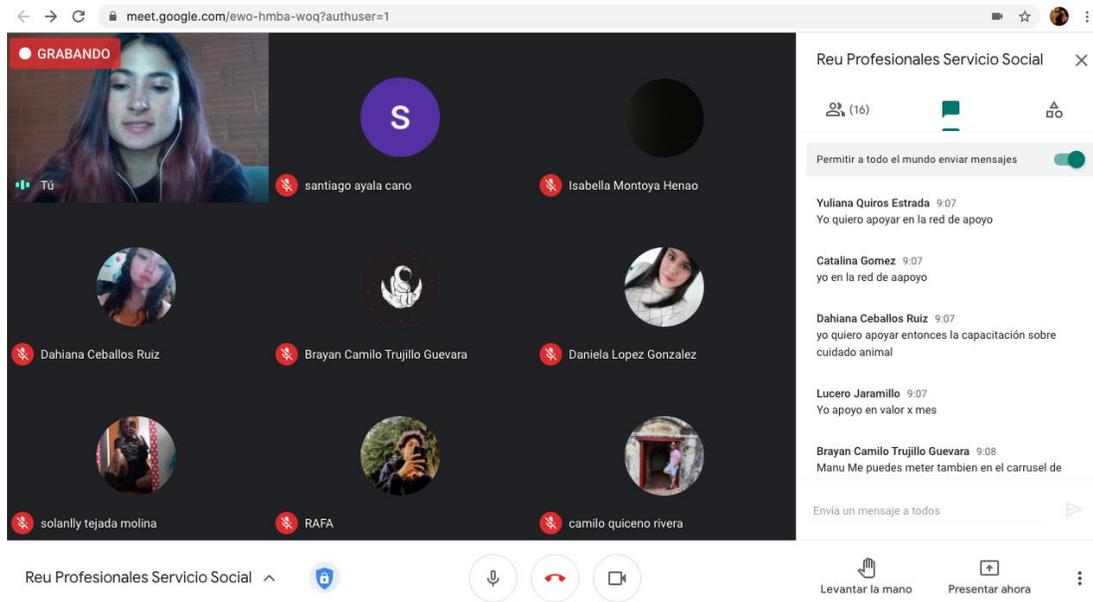
## Referencias

- Alcaldía de Medellín (2019). *Plan de Desarrollo Local Comuna 80, 2020-2024*. Disponible en: [https://www.medellin.gov.co/nuestrodesarrollow/wp-content/uploads/2020/PDLS\\_ACTUALIZADOS/COMUNA80.pdf](https://www.medellin.gov.co/nuestrodesarrollow/wp-content/uploads/2020/PDLS_ACTUALIZADOS/COMUNA80.pdf)
- Burgardt, A. (2004). *El aporte de Max Weber a la constitución del paradigma interpretativo en ciencias sociales*. VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias. Buenos Aires. Archivo pdf disponible en: <https://cdsa.academica.org/000-045/506.pdf>
- Centro de Desarrollo Social Centralidad. (2020) *Plan Estratégico Centro de Desarrollo Social Centralidad, 2020-2023*. Archivo pdf.
- Centro de Desarrollo Social Pradito. (2020) *Plan Estratégico Centro de Desarrollo Social Pradito, 2020-2023*. Archivo pdf.
- Colombia. Concejo de Medellín. (2015) *Acuerdo N° 52 de 2015: por medio del cual se adopta la política pública de las Organizaciones Sociales de la Sociedad Civil en el Municipio de Medellín*. Diario oficial.
- Colombia. Secretaría de Participación Ciudadana, (2021) *Reglamento Interno Cuerpo Colegiado y Usuarios, Centro de Desarrollo Social*. Archivo pdf.
- Escalada, M. ( 2004) La investigación diagnóstica y el análisis de la situación. En M.Escalada, S.Fernández & M.Fuentes, *Diagnóstico Social*. (pp. 76-79). Buenos Aires: Espacio.
- García, B. González, S. Quiroz, A. y Velásquez, A. (2002). *Técnicas interactivas para la investigación cualitativa*. Medellín Colombia: Fundación Universitaria Luis Amigó.

- Gómez, E. (2008) *Planeación Participativa: reflexiones para las Ciencias Sociales y el Trabajo Social*. Revista de Trabajo Social, 7-8,1-21. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10495/8740>
- López, P. (2013) *Realidades, Construcciones y Dilemas. Una revisión filosófica al construccionismo social*. Cinta de moebio, (46), 9-25. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2013000100002>
- Páramo, P. (2013). La construcción social del conocimiento científico. En *Investigación en Ciencias Sociales: discusiones epistemológicas*. Bogotá. La investigación en Ciencias Sociales Tomo III.
- Román, M. (1.999) *Guía Práctica para el Diseño de Proyectos Sociales*. Chile: CIDE biblioteca digital. Disponible en: <http://repositorio.uahurtado.cl/handle/11242/8340>
- Rozas, M. (2002). El proceso metodológico en la intervención profesional. En Rozas. M, *Una perspectiva teórico metodológica de la intervención en Trabajo Social*. (pp. 75-96). Buenos Aires: Espacio.
- Sousa, B. (2010) *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo, Uruguay: Ediciones Trilce. Archivo pdf.
- Torres, A; Ghiso, A; Castro, C; López, M; Viché, M; Sepúlveda, M; Vargas, P; Ortega, P.(2012) *Reflexiones contemporáneas sobre la intervención e interacción sociocultural*. Medellín: Editorial Escuela de Animación Juvenil. Archivo pdf.
- Velásquez, F. ; González, E. ; Fundación Corona (2003). *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Bogotá , D.C: Fundación Corona.

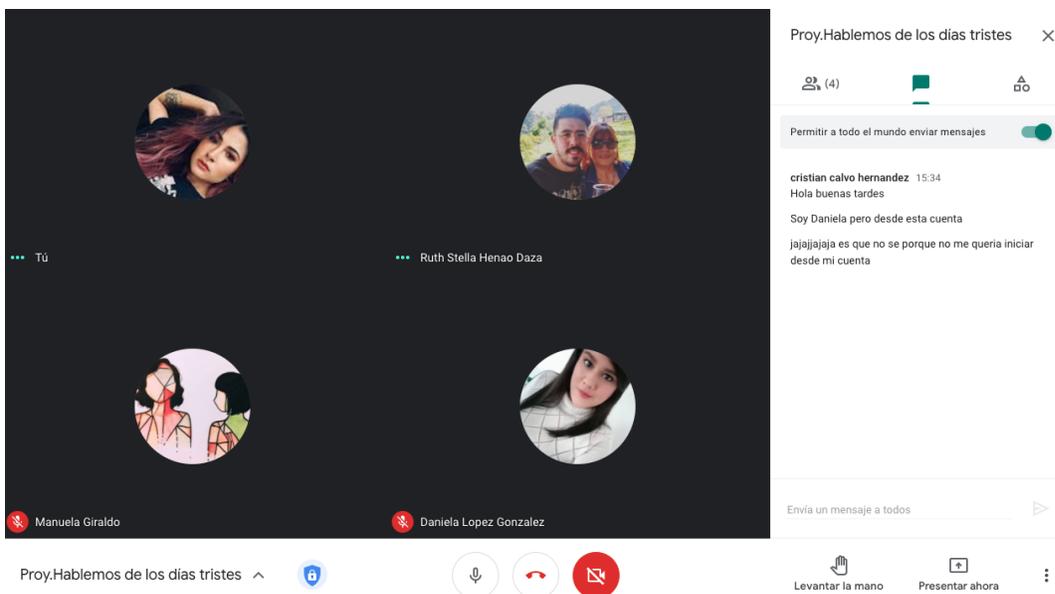
## Anexos

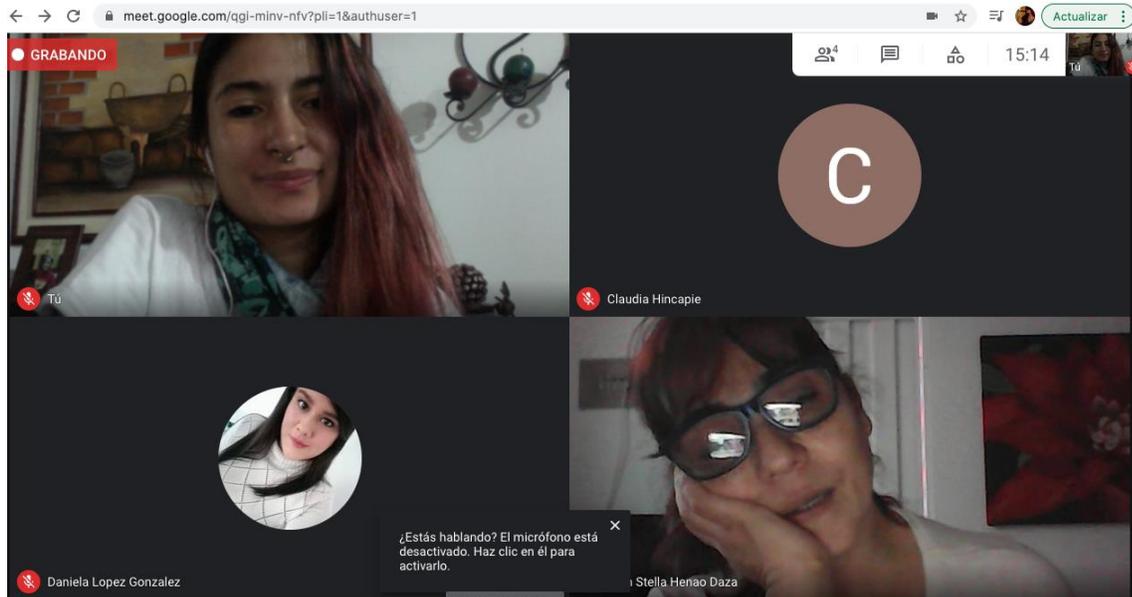
### Anexo 1. Coordinación de las actividades a desarrollar por parte de profesionales del servicio social.



Nota. Fuente archivo personal, Manuela Rodríguez 2021.

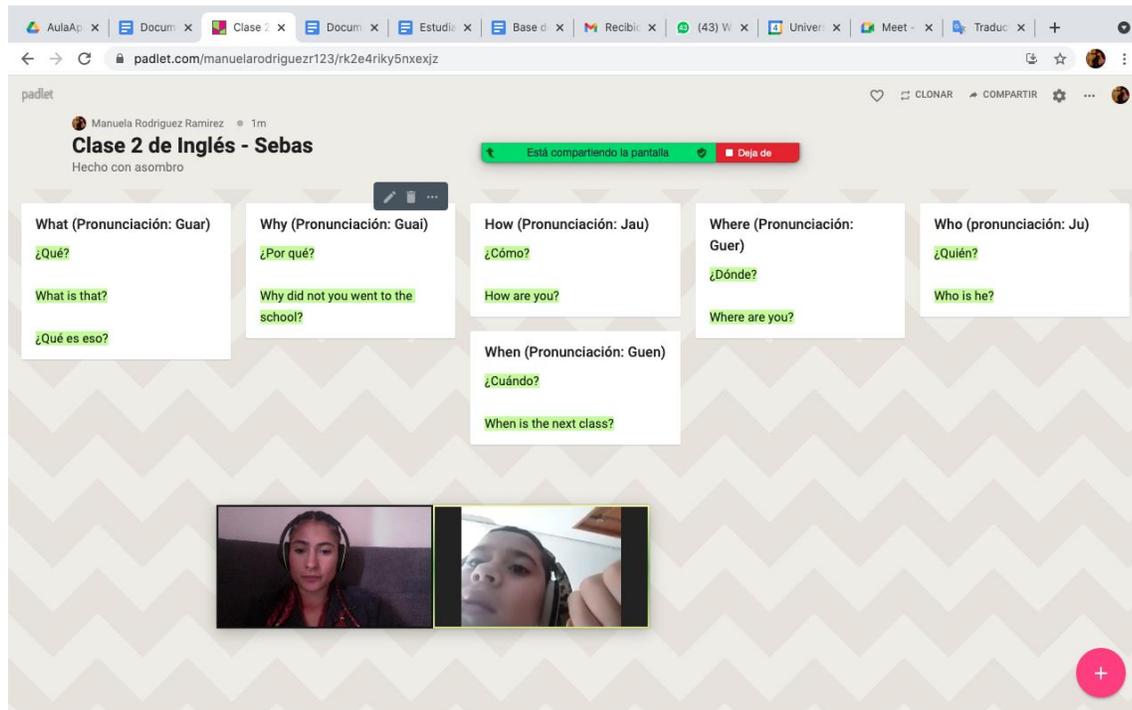
### Anexo 2. Reuniones coordinación de la ejecución del proyecto del PAI “Hablemos de los días tristes”





Nota. Fuente archivo personal, Manuela Rodríguez 2021.

### Anexo 3. Evidencias participación proyecto del PAI “Aulaprender”.



Nota. Fuente archivo personal, Manuela Rodríguez 2021